

06 DE JUNIO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Presionan norte, sur y calificadoras



México, castigado por calificadoras y sin pacto con EU



La reunión entre México y EU, sin acuerdo; hoy sigue



Flujo migratorio traba acuerdos



Fitch y Moody's pegan a México a media negociación de aranceles



La ola migratoria no puede seguir así, reconoce México



Fitch baja calificación; Moody's la perspectiva



Tiene México su "Día D"



Día de furia



Para evitar arancel se perfila ajuste y más rigor en frontera sur



MEC: flujos migratorios desbordaron; no se puede seguir igual



A tiempo extra negociación de aranceles



Sin avance en EU; Fitch y Moody's bajan calificación



La Meta Deseada



"Flujos migratorios están creciendo demasiado": Ebrard



México trata de contener la última ofensiva de Trump



Trump ve poco progreso en negociación con Ebrard sobre aranceles



Dan revés a obras del aeropuerto en Santa Lucía; SCT acata resolución



Visión universitaria vs. coyunturas políticas

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Cien años de Amado Nervo en la UNAM (Milenio, p. 2-Campus)
Crea la UNAM método para diseñar los atlas de riesgos (24 Horas, p. 9)
Abre IPN maestría en Tecnología Ambiental (Ovaciones, p. 7)
Alumnos de la UAM ganan justa de juicio oral (Milenio, p. 6-Campus)
Fortalecen internacionalización (Milenio, p. 2-Campus)
Publica UABC página web sobre adeuda del gobierno del estado (Milenio, p. 6-Campus)
No estanquemos la idea de crecimiento por la cuestión financiera (Milenio, p. 10-Campus)
Dan a conocer nuevo modelo educativo (Milenio, p. 11-Campus)
Estudiantes de la UAEM representaron a México (Milenio, p. 11-Campus)
Inauguran en la UdeG XXV Asamblea General (Milenio, p. 12-Campus)
Arrancó UASLP 1er Foro de Investigadores Cátedras Conacyt (Milenio, p. 13-Campus)
Reconocimientos a estudiantes de bachillerato en la UAS (Milenio, p. 16-Campus)
Investigadores del CONACyT no requerirán permiso presidencial para viajar (La Crónica, p. 14)
Empresa *gourmet*, consentida de EPN y 4T (El Universal, p. PP y 6)
Colabora la Anuies hacia la Fiscalía General de Justicia (Milenio, p. 3-Campus)
La visión de las universidades no se ajusta a las coyunturas políticas (Milenio, p. 8 y 9-Campus)

SEP

Con Reforma Educativa no hay retrocesos (El Financiero, p. 37)

SECTOR EDUCATIVO

León Portilla, educador de pueblos (Milenio, p. 12-Campus)
Cetys, anfitrión del Congreso Nacional de Conadeip 2019 (Milenio, p. 13-Campus)
Alertan de mayor bullying con los uniformes neutros (La Razón, p. 15)
Confronta a diputados uniforme (La Jornada, p. 32)
Garantiza la no discriminación, justifica Morena en Congreso (Ovaciones, p. 14)
Podría estado implementar uniforme igualitario (El Universal, p. 24)
¿Qué urge? Repartirán 100 mil pesos por escuela (El Sol de México, p. PP y 6)
Leyes secundarias de Educativa, en agosto (La Razón, p. 8)
Crean una coordinación autónoma para asignar las becas Benito Juárez (La Jornada, p. 34)
Incrementaron 400% recursos para el INEE en el sexenio de Peña (La Jornada, p. 17)
...Y Trump cancela clases para niños retenidos (Excelsior, p. PP y 9)



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SNTE/CNTE

Alertan de mayor bullying con los uniformes neutros (La Razón, p. 15)
Resistencia Magisterial (La Jornada, p. 17-Foto)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	2



EL HOMBRE DEL NOMBRE MÁS ADECUADO PARA UN POETA CIEN AÑOS CON AMADO NERVO, EN LA UNAM

Con motivo del centenario luctuoso del poeta Amado Nervo, la UNAM, a través de la Biblioteca (BNM) y Hemeroteca nacionales de México (HNM), del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), hace un reconocimiento a quien fuera profesor de lengua castellana en la Escuela Nacional Preparatoria. La exposición podrá visitarse hasta el 31 de junio en la Sala de Exposiciones del IIB, en el perímetro del Centro Cultural Universitario.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	9

ANALIZARÁN LA PELIGROSIDAD EN ZONAS METROPOLITANAS

Crea la UNAM método para diseñar los atlas de riesgos

Medidas. Carecen de estrategia la mayoría de los municipios del país; implementan proyecto piloto en nueve municipios de Guadalajara

ALEJANDRO GRANADOS

Investigadores del Instituto de Geografía de la UNAM diseñaron un nuevo método para realizar atlas de riesgos metropolitanos con el fin de analizar la peligrosidad, así como los posibles daños a las urbes y a las poblaciones.

Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía de la UNAM, dijo que se trata de un proyecto piloto que integra la problemática territorial, física y urbana de los nueve municipios de Guadalajara, Jalisco, la segunda ciudad más grande de México, y fue realizado para el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) de la capital jalisciense.

Víctor Orlando Magaña, investigador del instituto, señaló que este instrumento analizará el tema de la vulnerabilidad y buscará entender el funcionamiento del sistema que deriva en la generación de riesgos.

Los expertos señalaron que menos de la quinta parte de los municipios en el país tienen atlas de riesgos y agregaron que el 60% de la población en México vive en alguna de

sus 74 zonas metropolitanas.

En conferencia de prensa al interior del instituto, Suárez Lastra resaltó que hacer atlas de riesgos metropolitanos no sólo resuelve un problema asociado con la territorialidad y los peligros, “también tiene que ver con el financiamiento, pues es mucho más barato y efectivo hacer un atlas metropolitano, que uno por cada municipio”.

Destacó que los atlas tradicionales incluyen mapas que indican cuáles son los peligros, pero rara vez tratan la vulnerabilidad.

Como parte de una propuesta metodológica, comentó que el objetivo es entender cómo funciona el sistema, por eso se analiza toda el área metropolitana en su conjunto.

Por su parte, Naxhelli Ruiz Rivera, secretaria académica del instituto e investigadora del proyecto, indicó que los atlas de riesgos no tienen una sola función.

Por lo que señaló que se pueden diseñar para la protección civil y la gestión de las emergencias, pero también para procesos de planeación urbana y autogestivos de riesgos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	7

Abre **IPN** maestría en Tecnología Ambiental

POR PATRICIA RAMIREZ

El Instituto Politécnico Nacional (**IPN**) dio a conocer que en el próximo ciclo escolar se abrirá la maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), unidad Zacatenco. Este nuevo posgrado tiene como objetivo formar especialistas en el área ambiental con estudios enfocados en la solución de problemas en los sectores productivos.

El director de posgrado del **IPN**, Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, enfatizó que será el primer programa de posgrado que estará enfocado en el Reglamento para la Transferencia de Conocimiento, el cual establece que los proyectos de investigación tendrán una aplicación más rápida y dinámica en las empresas.

Los egresados de la nueva maestría realizarán diagnósticos y evaluaciones ambientales para proponer soluciones sostenibles, innovarán en tecnologías para

contribuir al cuidado del medio ambiente y desarrollarán proyectos vinculados con los diferentes sectores de la sociedad.

“Este programa proveerá al mercado laboral de especialistas enfocados en la solución de retos del área ambiental, en virtud de que las empresas comienzan a considerar esta problemática como un tema de valor económico y de competitividad industrial”, aseguró.

Dicha maestría se suma a la oferta educativa que tiene el **IPN** en materia de medio ambiente y que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, unidades Sinaloa y Durango, además del Centro Mexicano para la Producción más Limpia (CMP+L), a través del Laboratorio Nacional de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad en Biocombustibles.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	6

QUINTO CONCURSO NACIONAL

Alumnos de la UAM ganan justa de juicio oral

Redacción CAMPUS

Estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) resultaron semifinalistas del Quinto Concurso Nacional de Juicio Oral y Audiencias Preliminares, haciéndose acreedores a una beca para cursar la maestría en estrategias de litigación oral de la Universidad de California Western School of Law, en San Diego, California, Estados Unidos.

El equipo, conformado por Brandon Torbellin Hernández, Daniel Ramírez Revilla, Gabriela García Piña y Sandra Rosalía Heredia Camacho fue seleccionado como campeón regional en Mérida, Yucatán, lo que valió su pase a la final celebrada en Tijuana, Baja California, luego de competir con 300 grupos.

En entrevista, Edgar Fernández Mendoza, asesor académico de los jóvenes ganadores, explicó que el ingreso al certamen se logró con el envío de un video técnico simulando una audiencia



- Premio. El equipo ganador recibió becas para una maestría en San Diego.

RELEVANCIA. LA INSTITUCIÓN ESTÁ PREPARANDO A LOS FUTUROS OPERADORES DEL SISTEMA PENAL.

inicial y un debate de prueba. “Participamos dos equipos de la UAM, pero sólo uno quedó seleccionado y de 300

participantes quedamos 72 universidades, divididas en cuatro regionales con 18 escuelas cada una”.

“Ganamos y pudimos estar entre las mejores 16 instituciones de educación superior del país, compitiendo con muy buenos adversarios de las universidades Veracruzana, Nacional Autónoma de México, de Sonora y Autónoma de Yucatán”, entre otras”.

- Binacional. La convocatoria es emitida por la Universidad de California Western School of Law y auspiciada por el gobierno de Estados Unidos a través de la iniciativa Mérida.

FOTOS UAM/UA/BC



La Universidad Cal Western.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Avance constante

La UAM participó por tercera ocasión en el Concurso; “en el primero llegamos al regional, pero el año pasado también conseguimos la semifinal y fueron becados cuatro alumnos. Este año se suman otros cuatro, por lo que podemos decir orgullosos que tenemos en total ocho matriculados en la Unidad Azcapotzalco con beca para estudiar en San Diego”, apuntó Fernández Mendoza.

Desde hace cuatro años se convoca a los jóvenes, pero al inicio acudían muy pocos y “este año que lo anunciamos en redes sociales participaron cerca de 90 y al final fueron seleccionados ocho en un proceso rígido, ya que no contamos con muchos asesores para llevar más equipos al concurso”.

En Derecho hay pocas participaciones de esta naturaleza y el hecho de que sean los estudiantes los que se involucren en esas instancias es muy gratificante. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	2

UABJO

Fortalecen internacionalización



Participaron 16 organizaciones.

SEDE. Para promover la internacionalización de estudiantes y docentes en beneficio de su formación integral, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca fue sede de la segunda reunión del programa “Estudiantes Líderes del Siglo XXI”, organizada por LASPAU, en la cual participaron 16 instituciones públicas y privadas del estado.

Al respecto, Eduardo Bautista Martínez, rector de la institución, reconoció el mérito de dicha organización afiliada a la Universidad de Harvard, la cual trabaja para mejorar la calidad y el acceso a la educación superior en América Latina y el Caribe.

Asimismo, manifestó que la UABJO se suma al interés común de gestión de la internacionalización educativa, pues considera importante acrecentar el conocimiento sin fronteras con una agenda compartida entre instituciones.

Hizo un llamado a todas las universidades participantes en este proyecto a trascender con una visión uniforme, a dejar de pensar por separado, sino más bien a caminar en conjunto con una visión internacionalista que permita abrir nuevos horizontes.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	6

INFORME ONLINE

Publica UABC página web sobre adeudo del gobierno del estado



- **Compromiso.** La universidad ha hecho todo lo posible para mantener sus actividades y proyectos.

Redacción CAMPUS

Para mantener informada a la comunidad y sociedad en general sobre el adeudo que actualmente mantiene el Gobierno del Estado con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se diseñó la página web: deuda.uabc.mx.

En ella se visualiza un contador en tiempo real que señala el plazo en el que la cifra puede variar. El monto a la fecha de hoy es de 988 millones, 568 mil, 397 pesos.

Además, contiene un apartado con el pronunciamiento del rector, doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, en el que exige, a nombre de la comunidad universitaria, el

- **Prioridad.** Para el rector lo más importante es seguir brindando educación a los estudiantes.

cumplimiento del pago de la deuda para que todos los programas de la UABC sigan operando y explica que se trabaja bajo protesta sin detener actividades, pues la prioridad es seguir ofreciendo educación a cerca de 65 mil alumnos.

PORTAVOZ.
EL RECTOR EXIGIÓ
EL PAGO DE LA DEUDA
A NOMBRE DE LA
COMUNIDAD.

Como muestra de la responsabilidad social, en las secciones UABC no se detiene y Proyectos emblemáticos, universitarios de diversas unidades académicas dan testimonio de su trabajo y se describen avances científicos y tecnológicos, producto del esfuerzo de profesores investigadores comprometidos con el bienestar de la humanidad.

La página web también incluye enlaces a notas periodísticas sobre el tema del adeudo, a solicitudes especiales realizadas al portal de Transparencia de la UABC, así como a sus medios de comunicación oficiales.



Promueven ciencia y tecnología.

LOS ALGODONES

**Realizan
3era. Feria Steam+A**

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la UABC realizó la tercera Feria Stem+A, con el objetivo de promover el amor por el estudio de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y las artes. El evento se realizó en las instalaciones de la secundaria "Vicente Guerrero" del poblado Los Algodones.

Se contó con la participación de más de 200 alumnos y 20 maestros de las facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ingeniería y Derecho, así como del Instituto de Ingeniería.

Gisela Montero Alpírez, vicerrectora Campus Mexicali de la institución, inauguró la feria y en su mensaje invitó a los asistentes que analicen si su vocación está en las ciencias y el que consideren ser futuros estudiantes de UABC.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	10

NO ESTANQUEMOS LA IDEA DEL CRECIMIENTO POR LA CUESTIÓN FINANCIERA

Rafael G. Vargas Pasaye
Periodista. Consultor de medios. Poeta.

En la oficina de Rectoría, pasando el hermoso frontispicio de lo que era el Instituto Juárez y hoy es la Universidad Juárez del Estado de Durango, a un costado de la Plaza Cuarto Centenario donde hace tiempo era la sede del Poder Ejecutivo, en pleno centro de la capital de Durango, allí nos recibe el rector Rubén Solís Ríos que apenas en diciembre pasado tomó las riendas de esta institución.

De trato amable, tiene respuestas bien pensadas, la pregunta obligada, en qué momento se encuentra la educación superior en México, la respuesta despeja dudas de inmediato: "Nos encontramos en un momento de definiciones; me refiero a que por un lado las universidades se están enfrentando a fuertes problemas financieros, incluso el año pasado diez de ellas ya se habían declarado en quiebra, y tuvieron problemas graves para salir de sus compromisos de fin de año; y por otro, se están creando 100 nuevas universidades, que hemos visto son universidades *sui generis* porque son de una sola carrera. Lo cual nos lleva a cuestionarnos algunos aspectos, porque para crear esas, se desvía dinero que nos parece sería más fructífero si se destinara a lo que ya hay".

Vale la pena el apunte siguiente del Contador Público: "están pensando en desarrollar algunas regiones del país, que los profesionistas que salgan de allí sean profesionistas que vayan a contribuir y a levantar económicamente esas regiones, pero un estudio demostraba que los estudiantes de las localidades o pueblos, no quieren quedarse en esos puntos, sino que quieren venir a la Universidad y ser médicos, abogados, ingenieros, no aspiran a formarse en sus municipios o región y quedarse allí".

Es hasta cierto punto obvio que en eso destina buena parte de su trabajo, "en este momento nuestra preocupación es el aspecto financiero, porque de allí depende todo, particularmente nosotros llegamos con una situación financiera muy difícil, un déficit de alrededor 85 millones de pesos, pensar en crear nuevas carreras implica dinero, el pensar en crear nuevos campus implica dinero, el pensar mejorar nuestra infraestructura implica dinero aunque para eso hay bolsas especiales, pero nosotros estamos atados de manos atendiendo lo inmediato, y no podemos crecer y desarrollarnos porque el subsidio que nos otorga la federación exclusivamente alcanza para pagar salarios". No se da por vencido: "Si tenemos grandes planes, la gran idea de transformar esta universidad, de hacer una universidad moderna



- Rol. Solís Ríos considera que la figura del rector tiene un peso más social que político.

como lo dijimos en campaña pero nos topamos con el asunto financiero".

Hace poco asistió a la reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (Cupia) y tuvo mayor claridad. "La preocupación de todos los rectores del país era en cuanto a la cobertura universal y a la gratuidad de la educación; allí nos dicen que la meta de hacer universal el acceso a los estudiantes a la educación superior va a ser de 50 por ciento en el sexenio. Ellos están muy conscientes de que si la educación es completamente gratuita afectan el aspecto financiero de las universidades".

Recuerda una cifra que hace poco el presidente de Anuies colocaba como el problema financiero, el cual asciende a 13 mil millones de pesos anuales, "a nosotros por concepto de cuotas este año nos quitarían 84 millones de pesos", esto debe leerse también en que estas cuotas que se cobran en las universidades han llegado a formar parte del presupuesto porque siempre han estado limitadas, "nosotros tenemos la ventaja de que el gobierno del estado sí entrega el presupuesto estatal, lamentablemente es uno de los más bajos en el país porcentualmente, el 13 por ciento que por fortuna sí nos lo entregan".

El rector de la UJED recomienda a

sus funcionarios no olviden atender el área académica, "nosotros no dejemos de hacer proyectos, no dejemos de hacer propuestas, que no estanquemos la idea del crecimiento por la cuestión financiera, que lo hagamos y nosotros vayamos a tocar puertas, a dónde sea, con el gobernador, en la SEP, a donde tengamos que ir, estaríamos peor si nosotros no tenemos dinero, pero tampoco idea y propuestas". La experiencia toma la voz: "esto no es nuevo para las universidades, en ocasiones ha habido programas especiales para incrementar la matrícula, creo que las universidades lo han aprovechado, estamos en espera de las nuevas disposiciones".

Se sincera, "éramos más pesimistas, hemos de confesar, tenía la idea de que este sexenio la universidad pública iba a estar más olvidada, con la reunión de Cupia pensamos que por lo menos lo que tenemos va a ser atendido, ya será lo que presentemos". Ahora se recurre a otras ideas o propuestas para hacerse de recursos, "parte de la reunión del año pasado, (porque la preocupación es nacional), estuvo orientada hacia cómo las universidades deben conseguir recursos propios ante una eventualidad, se nos dieron varias ideas, algunas exitosas como los Sorteos del TEC de Monterrey, aquí

-Correlación.
Los titulares de las universidades entienden que si la educación es completamente gratuita se afecta el aspecto financiero.

en la UJED ya ha habido experiencias, durante varios años se rifaban autos, alguna vez se rifó una casa, creo que sería muy viable crear un patronato y explorar esas opciones".

Otra opción es que la universidad está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para expedir comprobantes deducibles de impuestos. Sin dejar de lado el objetivo principal: "ser una universidad moderna que mejore y de seguimiento a los procesos de calidad, en eficientar servicios, esa es una tarea que tenemos pendiente, y la modernidad no está peleada con los principios y la identidad, estamos obligados en fomentar la identidad para recuperarla".

Se ha iniciado un acercamiento mayor con la sociedad, a través de un programa de brigadas sociales que han sido muy exitosas, "están atendiendo colonias marginales con profesionistas, dentistas, médicos, trabajadores sociales, y han avanzado en esa comunidad y pensamos en extenderlos. También en el área de derecho ya tenemos un bufete jurídico gratuito que atiende a la gente aquí en la ciudad, y está por establecerse un bufete contable para atender a pequeños empresarios. Tenemos que ser más sistemáticos, y elaborar un programa para hacerlo y que realmente la universidad se vea inmersa en la solución de los problemas que tiene la sociedad de Durango".

Esto lo dice quien piensa que la figura del rector tiene un peso más social que político, "se palpa cuando sale uno a la calle, llega a un lugar o a una ceremonia, sigue siendo una figura muy respetada en la sociedad de Durango". Si el rector Rubén Solís tuviera una reunión con el Presidente López Obrador le pediría para la UJED "más dinero para esta universidad, porque, insisto, si nosotros tenemos más dinero podemos llevar a cabo todos nuestros planes".

Cerramos con una cuestión: ¿Qué es lo más complicado de ser rector?, sorprende la respuesta: "Atender a un sinnúmero de personas que vienen en búsqueda de empleo a la Universidad, pienso que en los tres primeros meses, el 75 por ciento de las personas que recibía eran para cuestión de empleo. Durango es un estado donde no fácilmente se encuentra empleo, la gente trabaja sobre todo en el gobierno (federal, estatal y municipal)".

Antes de apagar la grabadora, alcanza a hacer mención de una figura que lo influenció hace años, Carlos Tünnermann Bernheim, quien fuera Ministro de Educación en Nicaragua, y rector de la Universidad de Nicaragua, y ya fuera de micrófonos todavía alcanzamos a inquirir, ¿qué consejo le daría al rector Rubén Solís que tomó protesta hace casi seis meses?: "Que sepa tomar buenas decisiones".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	11

Dan a conocer nuevo modelo educativo

Redacción CAMPUS

El Tecnológico de Monterrey continúa transformándose y consolida la construcción de su Modelo Educativo Tec21, que ofrece a los alumnos una formación integral que los prepara para desenvolverse con éxito en el ámbito profesional y afrontar los desafíos que el mundo de hoy demanda.

En el evento de presentación, Miguel Ángel Méndez, director de Admisiones y Comunicación, explicó que la iniciativa surge de la consigna impuesta por el Consejo del Tec: continuar elevando la calidad académica de la institución, a través de tres grandes cosas: tener a los mejores profesores, a los mejores estudiantes, y los mejores programas académicos.

3 ETAPAS.
LOS ALUMNOS
EXPERIMENTARÁN
EXPLORACIÓN,
ENFOQUE Y
ESPECIALIZACIÓN.

Para ello, se visitaron instituciones de vanguardia educativa de donde se pudiera aprender a forjar el aprendizaje de los alumnos.

“Nos dimos cuenta que el conocimiento hoy, se puede quedar obsoleto muy rápido. Lo que hace la diferencia es la forma en que los estudiantes se preparan para enfrentar aquellos retos que hoy todavía no sabemos que existen. Para resolver aquellos problemas que hoy todavía no identificamos como problemas. Para trabajar en empresas e instituciones que hoy ni siquiera concebimos. ¿Cómo preparamos estudiantes a desarrollar estas competencias para que estén preparados para enfrentar este mundo? Y por eso todos ustedes que hoy están en este

curso introductorio del Modelo Tec 21, van a ser los primeros en recibir esta inducción para estar listos para enfrentar este mundo que viene hacia delante”.

Explicó que el modelo tiene cuatro características principales. La primera de ellas, y la más importante, es que su aprendizaje está basado en retos. La segunda es que incorpora flexibilidad. No nada más en el cómo, cuándo y dónde aprendo, sino también en la composición de los planes de estudio. Tercero, incorpora, por supuesto, profesores inspiradores. Profesores que son guías y mentores de los estudiantes. En una formación que es cada vez más personalizada. Y por supuesto, algo que ha caracterizado al Tec desde su fundación, una vivencia única y memorable que nos permite formar competencias para la vida en nuestros estudiantes, aseguró.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Generar liderazgo

El Modelo Educativo Tec21 se ha construido con base en la experiencia de alumnos, profesores y socios formadores (empresas y organizaciones de la sociedad civil), y fundamenta su éxito en el desarrollo de competencias personales y profesionales que los estudiantes requieren para liberar su potencial e impulsar a México hacia una economía del conocimiento.

Rashid Abella Yunes, Vicepresidente del Tecnológico de Monterrey en la Región Ciudad de México, expresó que “los avances tecnológicos y el desarrollo de nuestra sociedad demandan gente con liderazgo, con ganas y capacidad de innovar; es por eso que este nuevo Modelo prepara a los alumnos no solo para el trabajo, sino para la vida”. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	11

Estudiantes de UAEM representaron a México

Redacción CAMPUS

Greenfluidics, empresa creada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), representó a México en Vancouver, Canadá, en el Mission Innovation, iniciativa mundial de 24 países que busca generar energía limpia y asequible para todo el mundo.

El alumno de la Licenciatura en Biotecnología de la UAEM, Adán Ramírez Sánchez, indicó que, conformada por 25 alumnos y un profesor, la empresa busca apoyar el desarrollo de ciudades sustentables y reducir el impacto de la huella de carbono a nivel internacional, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

Greenfluidics, abundó, desarrolló un panel solar con la posibilidad de absorber dióxido de carbono, liberar oxígeno y generar energía. "Produce energía eléctrica que puede ser utilizada en casa y el comercio y ayuda a reducir la contaminación en grandes urbes".

Señaló que en Mission Innovation participaron secretarios y ministros de energía de diversos países, quienes evaluaron los proyectos y su posible aplicación a problemáticas de sus naciones. "Esta asociación internacional buscará apoyar a los cien mejores proyectos y hacerlos realidad para mejorar la calidad del medio ambiente de todo el mundo".

Greenfluidics ha presentado su desarrollo en países como Alemania, donde el Instituto de Innovación y Tecnología de Europa la calificó como una de las cinco mejores ideas para la transición energética.

Del mismo modo, el Global Green Growth Institute la consideró una de las 10 mejores ideas sustentables del mundo y obtuvo el primer lugar nacional en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México como mejor proyecto de energía asequible y no contaminante.

A través de la Agencia Espacial Mexicana, Greenfluidics presentó su proyecto en la Universidad Estatal Aeroespacial de Samara, en Rusia, que evalúa la posibilidad de incluir el panel solar en los transbordadores espaciales.

PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Finanzas sanas en la universidad

Al cierre del primer trimestre de 2019, la Universidad Autónoma del Estado de México reportó una situación financiera sana, sostuvo el rector Alfredo Barrera Baca, quien subrayó la importancia que en la consecución de este logro tuvo la aprobación, a inicios de este año, de los lineamientos para el ahorro y el fortalecimiento financiero por parte del H. Consejo Universitario, que incluyeron la optimización del presupuesto y contención de gastos.

TRANSPARENCIA. LA UNIVERSIDAD CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES CON LOS SINDICATOS Y SU PERSONAL.

Durante la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del máximo órgano de gobierno de la UAEM, el secretario de Finanzas, Javier González Martínez, indicó que con un ahorro de 498 millones de pesos al mes de marzo, la UAEM cumplirá con sus obligaciones contractuales, salariales y de operación, como el pago de becas a estudiantes, la continuidad del Sistema de Transporte Escolar Universitario Potrobús, así como la culminación de la construcción de infraestructura y equipamiento de espacios académicos. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	12

Inauguran en la UdeG XXV Asamblea General

Redacción **CAMPUS**

Con el fin de propiciar la reflexión sobre el rol que desempeñan las instituciones de educación superior en la internalización de las ciudades, y sobre la cooperación y movilidad académica, fue inaugurada la XXV Asamblea General del Grupo Compostela de Universidades por el rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, en el Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la institución.

La Asamblea Grupo Compostela reúne anualmente a representantes de instituciones de educación superior a nivel internacional, con el objetivo de discutir e impulsar estrategias de internacionalización.

El rector general, durante su discurso inaugural, explicó que en la asamblea se presentarán estrategias para disminuir la apatía global hacia la educación superior y sus implicaciones para la internacionalización, además de analizar los casos de las universidades internacionales y la forma en la que se pueden aprovechar las oportunidades para competir e innovar en un ámbito global.

RED PRESTIGIOSA.

EL ENCUENTRO
SE REALIZÓ EN EL
CONTEXTO DEL 25
ANIVERSARIO DEL
ORGANISMO

El Grupo Compostela se originó en Europa, y se unieron las instituciones de educación superior cercanas al camino de Santiago de Compostela. La Universidad

de Guadalajara se incorpora a partir de 2005, lo que ha servido a la Casa de Estudios de Jalisco para hacer vínculos con otras instituciones de educación superior, así como intercambios, explicó el Villanueva Lomelí.

El Grupo Compostela de Universidades es una prestigiosa red universitaria mundial sin fines de lucro, conformada por más de 70 universidades, cuyo origen fue para fomentar la cooperación y promover el diálogo en todos los ámbitos relacionados con la educación superior.

La asamblea general se realiza con la representación de 53 universidades. Inició el día 3 de junio, y terminó el miércoles 5 de junio.

Durante la asamblea se hablará de cómo la internacionalización sirve a las ciudades, y cómo las universidades pueden hacer sus aportaciones a la formación de ciudadanos con sentido local, pero con una dimensión global, entre otros temas.

PRESENCIA EN AMÉRICA

Primera vez

Por su parte, Marek Kreglewski, presidente del Grupo Compostela de Universidades, destacó que es la primera vez que la asamblea se lleva a cabo en Guadalajara, y recordó que en el grupo hay también miembros de América del Sur y del Norte.

La Asamblea General del Grupo Compostela será en el marco de su 25 aniversario, dijo.

La ceremonia inaugural fue también presidida por la doctora Inmaculada Fortanet, vicepresidenta del Grupo Compostela de Universidades. ☺

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	13

INVESTIGACIÓN, LA FORTALEZA DE LA INSTITUCIÓN

Arrancó UASLP 1er Foro de Investigadores Cátedras Conacyt



FOTOS UASLP/CEVYS

- Participantes. El rector Manuel Fermín Villar Rubio dio la bienvenida a los asistentes al encuentro.

Redacción CAMPUS

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la ciencia de afuera hacia adentro, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), es sede del primer Foro de Investigadores Cátedras CONACYT “Jóvenes investigadores: Por la sinergia universitaria”, durante dos días.

En este evento se realizó la presentación de logros en la institución:

Ponencias de catedráticos Conacyt, sesiones de carteles de estudiantiles, mesas de discusión para fomentar colaboraciones y gestión de recursos.

La bienvenida estuvo a cargo del rector de la UASLP, Manuel Fermín Villar Rubio, acompañado de Carmen de la Peza Casares, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt; Anuar Abraham Kasis Ariceaga, secretario general; y Ricardo Guirado López, Secretario de Investigación y Posgrado.

- **Liderazgo.** SLP es la segunda entidad federativa con mayor número de investigadores cátedras Conacyt.

En su mensaje de apertura en el Auditorio de la Unidad de Posgrado de la UASLP, el rector reiteró que la investigación es una de las principales fortalezas de la institución, en la que se ha invertido y se continúa apostando como parte de uno de sus objetivos principales.

VÍNCULO. LAS CÁTEDRAS CONACYT HAN SIDO DE TRASCENDENCIA PARA LA INSTITUCIÓN DESDE SU INCORPORACIÓN

Citó que en la actualidad se tienen diez centros de investigación, aunado a los centros en cada una de las 18 Facultades de la Universidad; 824 profesores de tiempo completo, 521 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, 37 de ellos, en el nivel 3, lo anterior fruto del trabajo de académicos y apoyo de las Cátedras.

“En los últimos años, hemos sido considerados por los *ranking* como la tercera universidad más importante del país en función de indicadores, publicaciones y citas de los investigadores, contribuyendo al desarrollo”.



Carmen de la Peza Casares.

IMPULSAR DESCENTRALIZACIÓN

Crecimiento exponencial

La directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, Carmen de la Peza Casares, manifestó que el objetivo de la nueva gestión es impulsar el desarrollo de afuera hacia adentro, hacia el entorno, hacia el centro, consideró que el trabajo de descentralización iniciado hace tiempo, debe tener mayor impulso.

“Esperamos la colaboración de ustedes en los procesos de evaluación, en la participación de las comisiones dictaminadoras y, empezar a hacer un ejercicio de descentralización importante. Ustedes concentran en San Luis Potosí una masa crítica sustantiva, el crecimiento del Estado ha sido exponencial y en ello han contribuido los jóvenes investigadores”.

Afirmó que la inversión del país en el desarrollo de infraestructura y comunidad científica se ve reflejado y queda de manifiesto en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 📍

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	16

Reivindicación. Alumnos de nivel medio superior destacan a escala nacional

Reconocimientos a estudiantes de bachillerato en la UAS



-Distinción. El rector Juan Eulogio guerra Liera destacó el logro de los estudiantes, pero también el papel de docentes y otros miembros de la comunidad universitaria, así como de los padres de familia.

SE REÚNEN AUTORIDADES

Reunión operativa del Consejo Consultivo y de Vinculación Social

El Consejo Consultivo y de Vinculación Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que estará a cargo del empresario Jesús Vizcarra Calderón, como presidente, llevó a cabo una reunión operativa con autoridades universitarias encabezadas por el rector Guerra Liera.

En este evento, que tuvo lugar en el Salón de Rectores del Edificio Central de la Casa Rosalina, los integrantes del Consejo se expresaron honrados por formar parte de esta responsabilidad y se comprometieron a trabajar en beneficio de la Máxima Casa de Estudios de los sinaloenses.

Previo a la reunión de trabajo, el rector Guerra Liera ante los medios de comunicación y acompañado de Vizcarra Calderón, conocido líder empresarial, expuso que el Consejo Consultivo y de Vinculación Social nació en la UAS en 2010 con el empresario Juan Manuel Ley López (q.e.p.d) como presidente, y ahora se encuentra en reestructuración de sus integrantes para delinear políticas de acuerdo a la situación en que está la educación superior en el país y que ha estado impactando en sus funciones.

"Agradecemos mucho al señor Vizcarra el haber aceptado encabezar este Consejo Consultivo a petición de su servidor. Los motivos saltan a la vista, es un empresario exitoso, siempre ha tenido una relación con la Universidad Autónoma de Sinaloa a través del Hospital Civil, del CIDOCS y de este programa como es el de Salud Digna (...) el objetivo de este Consejo es el acercamiento con empresarios, internacionalizar aún más a la Universidad; estar a tono con lo que las empresas requieren en el país de una institución y cómo podemos operar en ese programa aprobado por la SEP denominado Educación Dual".

Redacción CAMPUS

Con la finalidad de promover y estimular el interés de los estudiantes en su desarrollo académico, alumnos de preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) recibieron Reconocimiento al Mérito Académico en el Bachillerato Universitario 2019, de los cuales 10 fueron premiados como ganadores del XXXVIII Concurso "Rafael Buena Tenorio" y 140 por sus logros en diversos concursos y olimpiadas académicas estatales y nacionales de las diferentes áreas del conocimiento.

El rector Juan Eulogio Guerra Liera, entregó personalmente los reconocimientos, medallas, paquetes de libros, becas, equipos de *laptop* y estímulos económicos, de acuerdo a las convocatorias, a los alumnos que obtuvieron logros en las olimpiadas de Física, Química, Matemáticas, Biología, e Informática, también en concursos de Aparatos y Experimentos de Física, en ferias de ciencia y concursos de comunicación y literatura donde se manifestó el nivel

de preparación de los alumnos con el apoyo de sus asesores.

"Hay que decirlo, tenemos excelentes jóvenes que han conquistado reconocimientos en física, en matemáticas, en química, en astronomía y que finalmente varios de ellos llegan al nivel superior y siguen conquistando los primeros lugares, la UAS hace su esfuerzo pero también los padres de familia, los docentes, los alumnos, y no hemos puesto nunca como pretexto la falta de presupuesto para no apoyar el nivel medio superior, así que son resultados satisfactorios que ponen a la Universidad a nivel estatal", manifestó el rector.

ALTO NIVEL. LAS PREPARATORIAS DE LA UAS SON REFERENTE A NIVEL NACIONAL POR SU CALIDAD.

"Quiero resaltar esa dedicación, felicitarlos, decirles que quienes van terminando el nivel medio los espera el nivel superior, los que están aún

en primero o segundo de preparatoria hay muchos espacios que tienen que conquistar y muchas áreas que tienen que fortalecer para que sigan su carrera en la UAS", enfatizó.

Guerra Liera calificó este como un evento donde la Universidad reconoce el esfuerzo de todos los que participan, desde el asesor, el maestro, los padres de familia, el director, los integrantes de la Dirección General de Escuelas Preparatorias y que permite este día reconocer a quienes con base en el esfuerzo pudieron obtener los primeros lugares.

"Hoy reivindicamos el nivel medio superior porque este nivel, jóvenes estudiantes, deben saber que hace muchos años se le quiso quitar a la UAS y su permanencia fue defendida por el entonces rector Jorge Medina Viedas, respaldado por la comunidad universitaria", expuso.

Indicó que desde hace algún tiempo las preparatorias de la UAS son referente a nivel nacional por su calidad y como ejemplo citó que de las 28 preparatorias que en Sinaloa se ubican en el Nivel I del Padrón de Calidad del Nivel Medio Superior, 26 son de la Casa Rosalina.

-Logro. 10 estudiantes fueron premiados como ganadores del XXXVIII Concurso "Rafael Buena Tenorio".



El rector Guerra Liera y Jesús Vizcarra Calderón

FOTOS:UAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	ACADEMIA	14

ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA EVALUARÁ LA PERTINENCIA DE LOS VIAJES

Investigadores del Conacyt no requerirán permiso presidencial para viajar

[REDACCIÓN]

■ Lo becarios, académicos e investigadores adscritos al Conacyt no requerirán solicitar por escrito ni recibir autorización expresa del Ejecutivo Federal para realizar viajes al extranjero a cargo del erario, siempre y cuando no ocupen cargos de mando o enlace, señaló la dependencia en un comunicado.

Mientras que el personal de mando o enlace deberá referir a la titular del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla sus solicitudes para comisiones académicas en el extranjero.

El comunicado añade que Álvarez-Buylla Roces realizó una consulta a la titular de la

Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, quien aseguró que los viajes de los investigadores de Conacyt y de los Centros Públicos de Investigación (CPI) no se verán afectados por las medidas de austeridad. El Conacyt reitera que se respetarán cabalmente los convenios ya establecidos con los becarios que realizarán estancias y/o estudios en el extranjero.

“Siguiendo la indicación del presidente Andrés Manuel López Obrador, alineada a los objetivos de eficiencia presupuestal y austeridad republicana, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aclaró que, de acuerdo con el artículo 31, fracción I, inciso b del Re-

glamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los académicos e investigadores no son considerados como personal de mando o enlace, por lo que no están obligados a solicitar autorización del Ejecutivo Federal para cumplir con comisiones académicas en el extranjero, siempre y cuando se apeguen a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Como lo indicó el Presidente, la evaluación de la pertinencia de los viajes será responsabilidad de Álvarez-Buylla”.

Las medidas de austeridad están dirigidas al personal de mando y enlace, recuerda el texto, por lo que, para que un viaje sea apro-

bado, se espera, según lo señaló el Presidente: “que sea lo más indispensable, que no vayan a hacer turismo político, que no vayan a pasear a costillas del erario, que sea lo que se necesite hacer, en este caso para beneficio de la ciencia, y que requiera del viaje, porque ahora se pueden hacer las cosas también por internet”.

El comunicado apunta que los viajes de los investigadores, en cambio, contemplan participaciones en encuentros académicos, reuniones de trabajo, difusión y otras que estén encaminadas a las labores de investigación y desarrollo, aunque también deben observar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	2	PP Y 6

Empresa gourmet, consentida de EPN y 4T

● **Pigudi Gastronómico obtuvo 100 contratos en el sexenio pasado y en el actual lleva siete**

TERESA MORENO Y SUSANA ZAVALA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador otorgaron contratos a Pigudi Gastronómico por 450 millones 200 mil 493 pesos, de acuerdo con registros localizados por EL UNIVERSAL a través del sistema CompraNet.

Sólo durante el pasado sexenio, la empresa se hizo de 100 contratos por 402 millones 321 mil 404 pesos; 75 fueron por adjudicación directa, 13 por licitación pública federal y 12 por invitación a más de tres personas.

En lo que va de 2019, ya durante la administración de López Obrador, Pigudi Gastronómico ha obtenido otros siete contratos (cinco por licitación, uno por invitación y otro por adjudicación directa) por un monto de 47 millones 879 mil 89 pesos, con cinco dependencias federales que ya eran sus clientas:

Nacional Financiera (Nafin), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Hospital General Dr. Manuel Gea González, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Este medio dio a conocer en su edición de ayer que Pigudi Gastronómico firmó un contrato con Nafin para suministrarle agua mineral francesa Perrier, bacalao, camarones, salmón chileno fresco, queso roquefort, dátiles, cervezas y jamón serrano. Algunos con sobreprecio.

Esta empresa proporciona a los trabajadores del Conacyt desayunos y comidas con productos orgánicos.

450

MILLONES DE PESOS

Monto total de los contratos obtenidos por Pigudi Gastronómico en los dos sexenios.

Favorecen EPN y 4T a empresa gourmet

- De 2013 a la fecha ha obtenido 450 mdp
- **SRE, Conacyt e IMSS**, principales clientes

TERESA MORENO Y SUSANA ZAVALA
—nacion@eluniversal.com.mx

De 2013 a la fecha, la empresa Pigudi Gastronómico S.A. de C.V. ha obtenido contratos del gobierno federal por 450 millones 200 mil 493 pesos, de

acuerdo con los registros localizados a través del sistema CompraNet. Sólo durante el sexenio del expre-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	2	PP Y 6

sidente Enrique Peña Nieto la empresa se hizo de un total de 100 contratos por 402 millones 321 mil 404 pesos. De acuerdo con la información existente, en 75 casos se entregaron por adjudicación directa; 13 se dieron por licitación pública federal, y 12 por invitación a más de tres personas.

En lo que va de 2019, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, Pigudi Gastronómico ha obtenido otros contratos con cinco dependencias federales que ya eran sus clientes: Nacional Financiera (Nafin), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Hospital General *Dr. Manuel Gea González*, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

De siete contratos que obtuvo con dichas dependencias, cinco fueron por licitación pública, uno más por invitación a cuando menos tres personas y una adjudicación directa. En total, según publicó ayer EL UNIVERSAL, dichos contratos le redituaron 47 millones 879 mil 89 pesos.

En el contrato de Nafin, Pigudi Gastronómico fue la única que se presentó de las cinco empresas que fueron invitadas; en el primero de los tres contratos con Conaliteg, su única competidora Casa Álvarez Gourmet no cumplió los requerimientos técnicos que se pedían y después no se volvió a presentar.

En la licitación lanzada por la SRE, las otras dos competidoras presentaron propuestas que rebasaban el presupuesto. Encontrada nuevamente con Casa Álvarez Gourmet para competir, esta última pidió 644 mil 690 pesos para organizar la Rosca de Reyes; dicha propuesta rebasaba en 56% el presupuesto máximo de la Cancillería, que era de 280 mil pesos. El evento se le adjudicó a Pigudi Gastronómico, la cual ofertó el servicio por 241 mil 380.

Ambas empresas volvieron a competir para la organización del Día de la Candelaria. Ahí, Pigudi Gastronómico ofertó 185 mil 910 pesos; Yerik Marketing, 178 mil 145 pe-

sos, y Casa Álvarez Gourmet se quedó con el contrato al cotizar el servicio de atole y tamales por 137 mil 501 pesos más impuestos.

En el Registro Público del Comercio, Yerik Marketing tiene 44 objetos sociales principales: desde prestar servicios de salón de belleza y aplicación de uñas, operación de estacionamientos, venta, compra y arrendamiento de equipo médico, instrumental quirúrgico y equipamiento hospitalario hasta la compra y venta de alimentos y comestibles.

Los principales clientes de Pigudi Gastronómico a lo largo del sexenio peñanietista y lo que va del lopezobradorista son el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía *Manuel Velasco Suárez*, el Hospital General *Dr. Manuel Gea González*, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

También ha prestado servicios al **ISSSTE**, la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Ofrece servicios como elaboración de alimentos, comedor, suministro de insumos para comedores de negocio y de funcionarios, así como adquisición de productos alimenticios para el personal de las dependencias y entidades. Venden desde café y galletas hasta cortes de carne y salmón fresco chileno.

En el Registro Público de Comercio no se localizó a Pigudi Gastronómico; los teléfonos que presentó en el acta de apertura y proposiciones que entregó para la licitación con Nafin eran incorrectos.

Abarrotes. De los 100 contratos que Pigudi Gastronómico obtuvo en 2018, cuatro de ellos fueron de la Presidencia por 19 millones 724 mil 137 pesos, todos para la adquisición de abarrotes, alimentos y alimentos no perecederos, como galletas,

café y refrescos.

En otras dependencias como en la SHCP, para atender la oficina del entonces titular José Antonio González Anaya se gastaron 3 millones 680 mil pesos en productos como alitas, anchoas, almejas, arrachera, chistorra, ossobuco (un corte de ternera) y vinos tinto y blanco.

Ayer, EL UNIVERSAL publicó que en esta administración, Nafin y Conacyt contrataron a esta empresa para surtir productos *gourmet* por 2.7 millones de pesos en el primer caso, y para administrar el comedor de empleados de Conacyt por 15 millones.

En la administración de Andrés Manuel López Obrador no todos los contratos se han hecho con Pigudi, pero no ha faltado quien surta productos *gourmet* a las instituciones.

Por ejemplo, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo de Esteban Moctezuma Barragán, gastó 2 millones 227 mil 189 pesos con la empresa Abastecedora y Distribuidora GARA S.A. de C.V. para surtir una lista de más de 300 productos.

Entre ellos, queso brie artesanal, roquefort de leche de oveja, chistorra, arrachera, cortes de carne, camarones y atún sellado al vacío, además de salmónes fresco y ahumado, así como pulpo.

También gastó 12 mil 796 pesos en 52 botes de helado Haagen Dazs, en 246 pesos cada uno, 17% más alto que en el súper. Igualmente a sobreprecio y por un total de 29 mil 640 pesos, nueces de la India de la marca Kirkland, que pagó 5.4% más caro.

Al igual que lo ocurrido con Educación Pública y Nafin, se encontró que la mayoría de las instituciones surten comedores y cafeterías con productos que se consumen en comercios regulares pero en los fallos se aprecia un sobrecosto.

Por ejemplo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Colima compró 203 mil 296 pesos en productos alimenticios de cafetería, muy por encima de los precios comerciales en tiendas de conveniencia y de autoservicios. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	3

Convergencia de objetivos. Junto con la PGJCDMX ponen en marcha el programa de formación *Ejes Modulares*

Colabora la Anuies hacia la Fiscalía General de Justicia

Redacción CAMPUS

La Procuradora General de Justicia de Ciudad de México, Ernestina Godoy, y Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Anuies, unieron esfuerzos para que las instituciones de educación superior, participen en la profesionalización de quienes realizan tareas vinculadas con la Procuraduría de Justicia y la prevención, así como en la construcción de los ejes modulares que conduzcan hacia la creación de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México.

Ambos funcionarios pusieron en marcha el programa de formación *Ejes Modulares Hacia la Fiscalía*, para el personal ministerial, pericial y policial, en tópicos como legalidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

En la ceremonia, celebrada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, participaron funcionarios y personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México, como parte de las acciones del convenio suscrito entre ambas instituciones. En este esfuerzo de capacitación, se sumarán académicos y especialistas

**CIENCIA Y ÉTICA.
LA COLABORACIÓN
GENERARÁ MEJOR
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA.**

de reconocida trayectoria.

Las instituciones de educación superior, señaló Valls Esponda, representan el mejor ámbito para la formación y robustecimiento del capital humano

indispensable para el combate eficaz a la inseguridad y que impere el estado de derecho.

Gracias a la convergencia de objetivos e intereses institucionales, aseguró, nuestra cooperación tiene importantes capítulos que debemos subrayar, como son el convenio suscrito entre la Anuies y la Procuraduría de Justicia de Ciudad de México, así como la reunión de trabajo que sostuvieron con la Señora Procuradora y rectores en días pasados.

En esa oportunidad, agregó, se sentaron las bases de una importante colaboración afianzada en la interacción entre la experiencia académica, aportada por nuestras universidades, y la definición y diseño de políticas públicas por parte de las autoridades de procuración de justicia, a fin de consolidar no sólo el servicio a la ciudadanía, sino la creación de mecanismos que conduzcan hacia una fiscalía cercana y atenta a las necesidades de la población.

- Universal.

La justicia es un derecho y se debe asegurar el acceso de todos a éste.

IMPULSO DEL CONOCIMIENTO

Hacia una mejor fiscalía

Ernestina Godoy agradeció a la Anuies su colaboración y su interés en vincular a las universidades, sus espacios académicos, investigadores, docentes y estudiantes para apoyar a la Procuraduría en su transición.

Subrayó que de esta manera se enfocan los esfuerzos para hacer realidad un anhelo de la ciudadanía: investigación y procuración de justicia con bases científicas y éticas en un modelo incluyente y democrático.

Nos encontramos en un momento crucial, tenemos frente a nosotros la oportunidad de marcar las pautas para tener la mejor fiscalía del País, señaló.

Afirmó que se necesita mejorar la calidad de la justicia, porque solo así la ciudadanía recuperará la confianza en sus instituciones y se abonará en la reconstrucción del tejido social.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	8 Y 9

VOCES DE LA EDUCACIÓN
Silvia Elena Giouguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México

LA VISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NO SE AJUSTA A LAS COYUNTURAS POLÍTICAS

Carlos Reyes
cra19762003@yahoo.com.mx

La construcción de las políticas en materia de educación superior no tiene que dejar marginadas a las instituciones que imparten ese nivel educativo.

Sería un error muy costoso no aquilatar el camino que, durante décadas, han recorrido y edificado, en aras de un nuevo sistema de educación superior que privilegie un incremento de la cobertura, sin mayor sustento que masificar la enseñanza profesional.

Por eso, la educación superior del país le debe apostar a un crecimiento de la matrícula que no afecte la calidad bajo ninguna circunstancia, ni siquiera cuando la obligatoriedad le pone una presión extra a las instituciones del país.

Se trata de impulsar un incremento en las oportunidades de acceso para miles de jóvenes, pero sin hacer a un lado los mecanismos de certificación y evaluación que han consolidado al sistema de enseñanza superior.

Así lo percibe Silvia Elena Giouguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México (Colmex), quien advierte que la gratuidad de la educación superior también le genera un nuevo desafío a las instituciones del país para no caer en desequilibrios presupuestales que las pongan en riesgo.

En entrevista con *Campus*, comenta que la experiencia de académicos, rectores e investigadores será fundamental para construir los mecanismos pertinentes para cumplir con estos preceptos recién aprobados por el Poder Legislativo.

Giouguli Saucedo, quien ha trabajado en el Colmex desde 2003, también plantea que la investigación tiene que ser apoyada en todo momento porque ésta ha permitido implementar políticas públicas para la mejor operación del país.

Sin margen de error

Para Silvia Elena Giouguli Saucedo, quien estudió Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tiene una maestría en Demografía por el Colmex, la conformación de un sistema de educación superior sólido, en medio de los cambios que han sido impulsados en este nuevo gobierno, deben tomar en cuenta la experiencia adquirida durante décadas por las instituciones de educación superior ya establecidas.

Sostiene que cualquier decisión en dirección opuesta a esta visión y a la capacidad que tienen las instituciones de educación superior de aportar, sería un error muy costoso.

Incluso, en esta dinámica, asume, deben participar también las instituciones de educación superior privadas

que han permitido que la tasa de cobertura sea mucho mayor en los últimos años.

“Creo que sería un error llevar a cabo una iniciativa de educación superior sin aquellos que tienen la experiencia de décadas, y aun desde el punto de vista de las instituciones de educación superior privadas que también han tenido una participación en la formación de los estudiantes y cubren actualmente cerca de una tercera parte de la demanda”, comenta.

Por eso, apunta Giouguli Saucedo, quien obtuvo el Doctorado en Sociología por la Universidad de Brown, en Estados Unidos, el rumbo y las decisiones deben pasar por las instituciones de enseñanza superior del país.

“Creo que sería un error, no solo debe integrarse, sino que además tienen que ser líderes en los cambios y el rumbo de la educación superior”, puntualiza.

Sobre todo, explica, cuando enfrente se observan desafíos y rezagos que tienen que resolverse con la participación de investigadores, académicos, especialistas, rectores y demás autoridades universitarias.

“Tenemos un rezago en gasto educativo, en inversión en ciencia y tecnología, desde el sexenio pasado se había planteado la meta del uno por ciento, y no llegamos ni al medio punto porcentual del PIB”, dice.

Si bien es cierto que de parte de las instituciones debe haber un compromiso en términos de la rendición de cuentas, también es cierto que los requerimientos financieros para la investigación son evidentes.

“Para responder a los retos de la transición digital requiere de una inversión en infraestructura, por citar un ejemplo”, comenta.

“En todo el mundo se habla de un proceso de internacionalización de la educación superior, es decir, la circulación de profesores, si estás trabajando el tema del desempeño escolar en México, puedes traer un profesor que te platique cómo es el proceso en Colombia, cómo es Francia, que haya un valor agregado, pero también de circulación de estudiantes, y eso requiere inversión”, agrega la Presidenta del Colmex.

Resolver la disyuntiva

Sobre el tema de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, Giouguli Saucedo, quien es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), responde desde su posición como encargada de una institución pública, en la que sus estudiantes no pagan ningún tipo de cuota para el ingreso ni para la permanencia.

“Desde esa posición creo que la obligatoriedad y la gratuidad, como principios, son totalmente válidos, que te permiten dar dirección hacia lo que uno esperaría, que un país con la riqueza humana que tiene México

generara los espacios para aprovechar ese talento para apoyar a los jóvenes, para proyectarse hacia el futuro”, subraya.

Sin embargo, existen ciertas variables que deben ser analizadas porque éstas provocan un impacto mucho más evidente que las pone en riesgo financiero.

“Lo que se necesita es desmenuzar, la gratuidad, *per se*, como principio, es muy válida, pero cuando ves que la situación de algunas de las instituciones públicas, de los institutos tecnológicos, de los institutos tecnológicos tienen una dependencia de los recursos, de las cuotas que cobran, entonces hay que analizar esos aspectos.

“Si se ofrece gratuidad, lo que hay que anticipar es cómo vas a generar las condiciones y los recursos financieros para seguir apoyando a estas instituciones, que no vean mermadas sus condiciones para trabajar todos los días en la formación de estudiantes”, considera la investigadora.

Al mismo tiempo, añade Giouguli Saucedo, el asunto de la obligatoriedad entraña una inversión considerable para no generar desequilibrios económicos en las instituciones de educación superior.

“Si se mantiene un aumento en la demanda, cómo vas a hacer para cubrir esa demanda, ahora de carácter obligatorio, sin mermar la calidad, entonces como principios son totalmente encomiables, pero ya que están definidos los principios, es en

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	8 Y 9

MANTENER EL NIVEL

El reto del Colmex

A decir de la Presidenta del Colmex, quien fue electa para el periodo que concluye en 2020, dirigir una instancia de esta envergadura es todo un reto.

Y más, cuando la antecederon renombrados académicos e investigadores que pusieron muy en alto y lograron posicionar al Colegio incluso a nivel internacional.

“Imaginemos la dimensión del reto por quienes me antecederon, figuras como Alfonso Reyes, como Silvio Zavala, el mismo Daniel

Cosío Villegas; entonces el Colegio de México es una institución con una gran tradición, una gran solidez en sus áreas de investigación.

“Hay una cierta cultura del oficio del académico que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, pero al mismo tiempo el mundo está cambiando, entonces cómo encontrar ese balance entre una institución que tiene una tradición, una solidez y una forma de hacer las cosas, que le ha funcionado bien por 80 años, y enfrentar y adaptarse a todos los cambios al ritmo acelerado”, comenta.



Y es que se trata de cambios vinculados con la revolución tecnológica, con la precisión digital, lo cual, percibe la Presidenta del Colmex, abre muchos espacios de oportunidad, pero también de retos.

Al mismo tiempo, el Colegio está ahora en una etapa de renovación generacional debido a ese plan de pensiones que empezó hace poco más de 10 años.

“Lo inició, se diseñó con el Doctor Andrés Lira como Presidente, se implementó con el Doctor Javier Garcíadiego, y a mí me ha tocado un proceso más rápido, de manera que ya cerca de una tercera parte de la planta de profesores de El Colegio se ha jubilado”, asume.

Ahora, detalla, el desafío es cómo apoyar a los jóvenes investigadores para que desarrollen nuevas líneas de trabajo, para que usen todas las metodologías, para que abran caminos nuevos dentro de esta gran tradición de investigación.

“No es lo mismo jubilarte a los 70 hoy que hace 30 o 40 años, a los 70 años hay mucho que dar, entonces, cómo haces para abrir espacios para seguir aprovechando la investigación, la formación de recursos humanos de la población de aquellas personas que se jubilan y tienen la disposición, darles espacio para que nos sigan apoyando con la construcción de esta institución”, finaliza.

puedan insertarse en un mercado de trabajo que es competitivo, que está cambiando todo el tiempo, otra vez es una dicotomía que asumimos como tal, pero que en realidad tenemos que ver cómo le hacemos para reconciliar las dos cosas, quiero creer que se puede”, señala.

Valorar la investigación

En medio de las implicaciones y obstáculos que la comunidad científica encuentra para colocar su agenda en las prioridades nacionales, la Presidenta de El Colegio de México apunta que debe revalorarse aún más el trabajo que hacen los especialistas en todas las áreas del conocimiento.

“Creo que a veces es más visible lo que se hace en las ciencias naturales, en las ciencias físicas, en las ciencias exactas, pero cuando uno hace una evaluación del desarrollo de la investigación en ciencias sociales y humanidades, en los últimos 100 años, el avance es impresionante”, detalla.

Y en ese proceso de crecimiento, El Colegio de México ha contribuido a la consolidación del oficio del académico en ciencias sociales, la profesionalización.

“Ahora son investigadores profesionales en torno a la investigación en ciencias sociales, y bueno, eso también generó un crecimiento de los campos disciplinarios de las ciencias sociales y las humanidades, así fue también la historia del Colegio, empezó muy vinculado a la discusión de filosofía y ciencias sociales, en historia, y después cada una de las áreas fue tomando su propio perfil”, recuerda.

Por otro lado, señala, hay una acumulación de conocimiento, de experiencia, de ideas, de narrativas que es muy importante en México y América Latina y que se ha podido vincular a toda la región.

“Esa era una de las preocupaciones de los fundadores del Colegio, una actividad que tuviera vinculación con los problemas nacionales y con lo que está pasando en los países de la región, entonces, ese corpus de investigación, ha sido muy importante para el diagnóstico de problemas que llevan a construir políticas públicas, para informar, para tomar acciones”, comenta.

Y los resultados se han reflejado en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones, como ocurrió en 1970 cuando se publican proyecciones que suponían que al ritmo que llevábamos, México en el 2000 iba a llegar a 130 millones de habitantes.

“Entonces empieza toda una serie de análisis en el medio rural, en el medio urbano, cómo generas un sistema de salud, de servicios y atención para dar información a las mujeres y que se modifique el comportamiento reproductivo, bueno, fue fundamental para la transición demográfica, el cambio demográfico que vivió el país”, asume.

la operación donde tenemos que ser muy cuidadosos”, puntualiza.

Y no se trata solamente de solicitar un incremento en los recursos destinados a la educación superior para cumplir con estos retos, sino también de la disposición por parte de las instituciones a abrirse a la transparencia.

“Prácticamente todas las instituciones tenemos órganos internos de control, tenemos auditorías externas, órganos de gobierno que revisan anualmente cómo se ejercieron los recursos año con año, entonces no se puede decir que solo se trata de pedir recursos, va de los dos lados, también nosotros estamos haciendo lo pertinente en transparencia y rendición de cuentas”, plantea.

Además, sostiene la Presidenta del Colmex, y miembro del Consejo Consultivo de la Política de Migración del Consejo Consultivo de UNICEF México, las universidades tienen una visión de largo plazo.

“No se ajustan a las coyunturas, trascienden más allá de los vaivenes políticos, la propia autonomía les ha permitido eso, tener lecturas autónomas y que puedan hacer posicionamientos críticos.

“Sobre todo cuando el sustento se lo da el hecho de tener credibilidad, de hacer investigación rigurosa, en términos de los recursos que reciben”, apunta.

Encontrar equilibrios

Para Silvia Elena Giouguli Saucedo, quien ha centrado su investigación en

temas de migración internacional de México a Estados Unidos, en la actualidad los investigadores y científicos enfrentan una etapa que los obliga a ser muy creativos y a pensar, a buscar nuevos paradigmas en torno a la educación superior.

“EL PAÍS NO PUEDE DARSE EL LUJO DE PERDER UNA GENERACIÓN DE JÓVENES MIENTRAS SE ENCUENTRA ESE BALANCE”

“Creo que esa es la única forma de enfrentar algunos de los desafíos, por ejemplo, sabemos que México tiene un rezago en la cobertura de la educación superior, sabemos que comparados con países como Argentina, Uruguay, Chile, tenemos una tasa de cobertura de educación superior baja”, argumenta.

En ese contexto, agrega, “cómo hacer para atender la demanda, ese rezago que permanece en la educación superior sin sacrificar la calidad de la educación superior”.

El problema, asume, es que en el discurso se abre una dicotomía, que va desde quienes señalan que ampliar la cobertura de manera muy rápida afecta directamente a la calidad hasta quienes aseguran que mantener la calidad implica una tasa de crecimiento muy limitada.

“Así está y así lo decimos, tenemos que buscar la forma de romper esa dicotomía, tenemos que buscar la forma de decir, ‘a ver, el país no puede darse el lujo de perder una generación de jóvenes mientras se encuentra ese balance entre cobertura y calidad.

“Se tiene que crecer y ofrecer educación de calidad, y ahí hemos buscado esquemas alternativos, como lo ha dicho David Fernández, rector de la Universidad Iberoamericana (UIA), centrar el eje del aprendizaje en los jóvenes”, plantea.

Es decir, explica Giouguli Saucedo, cuando de origen ya se plantea la dicotomía, no se están imaginando ni construyendo las formas de reconciliarla.

“Y eso pasa en otra dicotomía que se menciona mucho, estoy convencida que la educación de licenciatura tiene que ser universal, que te prepare no solo para el mercado de trabajo, sino para la vida, que te dé un contenido del significado de ser ciudadano, no solo de tu país, sino de tu inserción en el mundo”, detalla.

Pero al mismo tiempo, dice, existe una demanda que en cuatro años el joven debe salir ya muy especializado en cuestiones muy específicas.

Se trata, comenta, de hacer que el joven que estudia estos cuatro años, que está en la formación universitaria, debe tener también una formación para la vida.

“Al mismo tiempo tienes que darle las herramientas para cuando salga



- Función.

La socióloga considera que una licenciatura no debe solo preparar para el mercado de trabajo, sino para la vida.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	37

“INFÓRMENSE”, PIDE EL TITULAR DE LA SEP

“Con reforma educativa no hay retrocesos”

El secretario de Educación Pública **Esteban Moctezuma** envía un mensaje a quienes critican la nueva reforma educativa: “infórmense. No hay ningún retrocesos”.

En entrevista con Adela Micha para EL FINANCIERO Bloomberg, el funcionario aseguró que se logró un acuerdo nacional para cambiar el modelo de educación que hay, pues “ahora los niños, niñas y adolescentes están al centro del sistema”, y defendió que las evaluaciones para maestros continúan.

Afirmó que la evaluación diagnóstica sustituye a la “punitiva” que en lugar de capacitar a los docentes los amenazaba para imponer temor sobre la permanencia.

El secretario dijo que las críticas a la nueva política educativa son de parte de grupos extremistas, el PAN y la CNTE, quienes no firmaron el acuerdo por querer defender una reforma que habían avalado el sexenio pasado.

“Con el tiempo, que ya no haya sentimientos de apego a lo que había, porque si yo defendí la reforma educativa y me la quitan a lo mejor ahora la quiero defender. Si yo fui un diputado y voté, a lo mejor la quiero defender. Dejemos que pase el tiempo y cualquier análisis va a decir que la evalua-

ción de desempeño no sirvió de nada. Entonces no hay ningún retroceso en quitarla y poner una evaluación diagnóstica”, dijo.

Sobre la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, detalló que si bien este organismo hizo las mejores investigaciones de educación, “no supo cómo vincularse con la escuela” porque quienes estaban al frente era “un grupo de expertos” que no tenían a los menores, y la “única medición que hagas en materia educativa es si los niños están aprendiendo o no”. — *Redacción*

FOCOS

Lo preparan. Esteban Moctezuma afirmó que el nuevo plan de estudios lo prepara un grupo de expertos pedagogos y estará listo para el ciclo 2021-2022.

CNTE creció. El titular de la SEP le dijo a Adela Micha que la CNTE creció en fuerza y número en el pasado sexenio.

¿El motivo? “El gobierno federal temía a la CNTE y la hizo crecer de una manera notable”, respondió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	12

León-Portilla, educador de pueblos

Héctor Martínez Rojas
Periodista

De manera colectiva, el agrado por nuestra raíz de flor y canto, el orgullo por nuestro pasado nacional es algo más o menos reciente, todavía el teatro de la última mitad del siglo pasado reflejaba nuestra vergüenza al reconocernos indios, por eso había que estudiar, salir del pueblo, dejar el campo, aprender castellano y vivir en la ciudad. Hablar alguna lengua indígena (por aquel entonces se les reconocía como dialectos) se hacía sólo en casa, se reservaba para un espacio íntimo, jamás se hacía en un lugar público que pudiera evidenciar nuestra raíz, aunque “El color de nuestra piel” (1953) asumiera un papel delator.

“LA BONDAD EN SU TRATO
ES UNA DE SUS SEÑAS DE
IDENTIDAD, ASÍ COMO SU
CRÍTICA SOCIAL Y POLÍTICA”

El conocimiento como la luz resplandeciente de la aurora vino a iluminar el oscurantismo de nosotros mismos, en gran medida, la *Visión de los vencidos* (1959) de León-Portilla hizo esta gran labor. Ahora, por todas las fuentes se advierte que este educador de nuestros pueblos indígenas y mestizos, caballero águila, temachtiani yolteotl (maestro con el corazón endiosado) está muy enfermo, no obstante, este 2019, año Internacional de las Lenguas Indígenas y a 500 años de la llegada de los españoles, se festejará y rendirá un merecido homenaje a nuestro querido Miguel León-Portilla, quien en febrero pasado cumplió 93 años.

Miguel León-Portilla es desde 1988 maestro emérito de nuestra máxima casa de estudios, la UNAM; de acuerdo con la Secretaría de Cultura (SC) nuestro personaje ha estudiado el México antiguo través de las obras y los mitos mesoamericanos, los cuales explican el origen de las divinidades, del mundo,

del cosmos, del hombre y su razón de existir. Hace ya casi diez años, después de una conferencia de prensa, conversando con don Miguel, nos contaba cómo después del sismo de 1985, para amortiguar el temor de una población con el ánimo colapsado, él recordaba una profecía mesoamericana que asegura que mientras el mundo exista, será conocida la grandeza de Tenochtitlan.

León-Portilla es un intelectual y académico acendrado, la bondad en su trato es una de sus señas de identidad, así como su crítica social y política, recordemos como hace tres años (lo dijimos aquí en *Campus*), este historiador y filósofo aseguraba –en el homenaje a propósito de los 90 años de la Visión de los vencidos– “la cultura es el alma de un pueblo y, si hacen recorte de presupuesto al sector cultural, es como querer quitarle el alma al pueblo”, aseguró. Veremos si a la luz de los movimientos en Conacyt, pronuncia alguna crítica al respecto.

Mientras tanto, estaremos atentos al coloquio que se realizará en El Colegio Nacional del 3 al 5 de julio. Para este gran y merecido homenaje nacional, la Secretaría de Cultura coordinará las actividades en las que participarán instituciones como la UNAM, la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Mexicana de Historia y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Escritores independientes

Este viernes 7 de junio en el Museo Universitario del Chopo, en punto de las 18:30 horas, será presentado el Consejo Mexicano de Escritores Independientes (CMEI), proyecto impulsado por el joven poeta Jesús de la Peña. En este acto, se tiene prevista la participación de Juan Luis Arzoz Arbide, actual presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), así como la del presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, el congresista Sergio Mayer.

En esta conferencia y mesa de trabajo, se presentará el proyecto que han articulado los integrantes del CMEI, el cual se nutrirá con la participación y retroalimentación de los asistentes. Hablemos de cultura, hablemos de educación. Estamos atentos. ☺

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	13

PROMUEVEN DEPORTE UNIVERSITARIO

Cetys, anfitrión del Congreso Nacional de Conadeip 2019

Redacción CAMPUS

Cetys Universidad Campus Internacional Ensenada es desde este lunes sede del Congreso Nacional de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip), organización que reúne 120 instituciones educativas privadas de México, con una población de alrededor de 20 mil alumnos.

Agustín Marbán, presidente de la comisión, informó que Cetys fue elegido desde el pasado Congreso Ordinario cuando fue aprobada la propuesta tras la invitación del vicepresidente Zona Noroeste, Roberto Quintero.

Durante la semana se definirán los temas puntuales del ciclo, como sedes de las competencias y cambios en el reglamento de disciplinas que son parte del programa: atletismo, baloncesto, beisbol, futbol, golf, tenis, voleibol de sala y playa, natación, taekwondo y porra acrobática.

El titular de Conadeip destacó el rol de Cetys pese a su reciente ingreso, pues ya cuenta con campeonatos en voleibol varonil de sala, misma



- **Consenso.** En el encuentro se decidirá sobre futuras sedes y disciplinas deportivas.

GRAN PAPEL.
LA UNIVERSIDAD HA ESTACADO A PESAR DE SU RECIENTE INGRESO A LA COMISIÓN.

disciplina en la que el equipo femenino ha sido semifinalista, además de poseer el título nacional en natación.

También subrayó el nivel de béisbol de la institución anfitriona con los campus Mexicali y Tijuana como protagonistas de la final nacional.

“Cetys ha crecido en algunas disciplinas desde que entró en tres a cuatro años, con un potencial importante junto al Instituto del Deporte de Baja California, fortaleciéndose aún más”, dijo.

- **Protagonista.** La ceremonia inaugural fue también presidida por Inmaculada Fortanet, vicepresidenta del grupo.



Alfredo Estrada Caravantes detalló los beneficios.

COSTA RICA

Refuerzan aprendizaje en Derechos Humanos

Alumnos de la clase de Derechos Humanos realizaron un viaje formativo a Costa Rica para poder reforzar su aprendizaje en esta materia ya que en dicho país se concentran las máximas instancias en Derechos Humanos.

De acuerdo con Alfredo Estrada Caravantes, director de la Escuela de Derecho, los alumnos conocieron a fondo cómo funcionan las instancias internacionales que atienden violaciones a Derechos Humanos que no son atendidos en sus países.

Los alumnos acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Organización Internacional del Trabajo; y la Embajada de México en Costa Rica. 🌐

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	15

Alertan de mayor *bullying* con los uniformes neutros

• Por Magali Juárez
mexico@razon.com.mx

EL SINDICATO de Trabajadores de la Educación (STE) advirtió que la implementación del uniforme neutro en las escuelas de la capital puede incrementar el conflicto de maltrato físico y psicológico escolar.

"Sí va a haber *bullying*; la niña va a ser buleada o el niño va a ser buleado. (La medida) sí va a tener repercusiones porque los niños no van a entender el posicionamiento de las autoridades. Claro que los van a bulear; ya no hablo de quinto o sexto año de primaria, sino en primero, segundo y tercero de secundaria", manifestó el dirigente sindical Carlos Jonguitud Carrillo.

En entrevista con *La Razón*, el líder del STE no descartó que haya situaciones de violencia entre los menores y reconoció que esta situación también puede afectar a los profesores, por lo que puntualizó que en algún momento tendrán que analizar el tema con las autoridades.

o el dato

ESTE es una organización magisterial separada del SNTE y de la CNTE. También cuenta con representación en todas las entidades del país.

"Al profesor claro que le puede afectar este tema si el desempeño del grupo no es el adecuado y si hay *bullying*; entonces sí estamos vislumbrando que puedan ocurrir situaciones de violencia verbal o física graves", remarcó.

Jonguitud rechazó que la medida anunciada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sea una ocurrencia, pero consideró que no se previeron de forma adecuada las consecuencias.

"No estamos ante autoridades que sean ocurrentes, creo que en algún momento se debatió y se analizó con claridad, pero no se previó cómo se iba a implementar (...). La forma de comunicar también debe ser la adecuada", expresó.

Ante el argumento que dio la mandataria capitalina de que el uniforme neutro representa "acciones sencillas para promover los derechos", comentó que en México, particularmente en la capital, ya están garantizados.

"Esto ya no es igualdad; estamos fijándonos en un tema particular y lo posicionamos de mala forma; la igualdad ya se da en las escuelas, en la calle; la igualdad en México existe, las mujeres, los hombres y los de otras preferencias sexuales tienen garantizados sus derechos", remarcó.

SINDICATO

de la educación afirma que niños no entienden la medida; acción no es ocurrencia, pero no se previeron consecuencias, dice

"SÍ VA A TENER repercusiones porque los niños no van a entender el posicionamiento de las autoridades. Claro que los van a bulear; ya no hablo de quinto o sexto año de primaria, sino en primero, segundo y tercero de secundaria"

Carlos Jonguitud Carrillo
Dirigente del STE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	CAPITAL	32

Confronta a diputados uniforme

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El uso del uniforme neutro en las escuelas de educación básica suscitó un debate en el Congreso de la Ciudad de México entre Morena, que propuso dirigir un reconocimiento al gobierno local y a la Secretaría de Educación Pública al señalar que la medida genera, desde la infancia y los espacios educativos, confianza en el ejercicio de las libertades; y el PRD y el PAN, que la consideraron una “ocurrencia” y “un asunto poco relevante”, así como un exceso que el Legislativo dedique “felicitaciones” por actos de gobierno.

Al presentar la propuesta al pleno en la primera sesión de la Comisión Permanente, el diputado de Morena José Luis Rodríguez sostuvo que al permitir que las mujeres puedan vestir pantalón para ir a su escuela es una acción “aparentemente mínima”, pero genera un proceso de avance en la conquista de libertades y combate de manera directa y natural el tipo de roles de género.

A nombre de su bancada, el diputado del PAN Pablo Montes de Oca dijo que “existen temas mucho más relevantes” y condicionó el apoyo de su fracción a modificar el punto.

El coordinador del PRD, Jorge Gaviño, se opuso también a que la Comisión Permanente, a nombre del Congreso, dirigiera un reconocimiento por una medida que calificó de “ocurrencia”.

Al final se aprobó el punto con el voto en contra de PAN y PRD.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	14

Garantiza la no discriminación, justifica Morena en Congreso

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México hizo un reconocimiento a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y al Secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, por la implementación del uniforme neutro en la capital del país.

Al aprobar un punto de acuerdo propuesto por el diputado de Morena, José Luis Rodríguez, los legislado-

res locales consideraron que esta normativa permitirá garantizar la no discriminación y evitará la imposición de uniformes que se enfoquen a determinar el género de los alumnos y alumnas de los centros educativos de la Ciudad de México.

En el documento, también se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a iniciar acciones inmediatas que garanticen la equidad e igualdad de

las alumnas y alumnos de los centros educativos de la Ciudad de México.

El legislador por Morena detalló que la discriminación contra las niñas, así como la desigualdad de género, tienen su expresión extrema en los actos cotidianos y sistemáticos de violencia que se cometen contra ellas.

“El uso de un uniforme que represente el género de las y los niños que acuden a los centros educativos ha representado durante muchos años una de estas formas de discriminación. Asimismo, a los niños se les ha impuesto el uso de pantalón bajo ideas machistas y sexistas”, concluyó. (Notimex)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	ESTADOS	24

GUANAJUATO Podría estado implementar uniforme igualitario

● **Reconoce titular de Educación de la entidad simpatía con la medida aplicada en Ciudad de México**

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

Guanajuato.— La titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), Yoloxóchitl Bustamante, reconoció simpatía con la implementación del uniforme escolar neutro en la Ciudad de México (CDMX) y anticipó que su uso también se planteará en el estado.

La funcionaria explicó que la medida va orientada a que las niñas puedan tener uniforme con pantalón, aunque se ha hecho burla de que si eso va a obligar a los niños a usar falda y lo han ridiculizado. “Si un niño se quiere poner falda, se la puede poner; vivimos en un país con libertades”, acotó la exdirectora del IPN.

Bustamante explicó que desde los aztecas y antes los griegos usaban vestidos, con falda; “y todavía los escoceses, una sociedad que está reconocida por sus valores,

por su virilidad usan falda, y no les pasa absolutamente nada”.

La secretaria de Educación anticipó que en esta entidad se tendrá cuidado con la información relacionada con la propuesta para el probable uso del uniforme igualitario, en el que las alumnas estén autorizadas a usar pantalón.

“Seguramente lo vamos a plantear y se va a discutir, pero vamos a tener que ser más cuidadosos con el lenguaje para que no nos pase como en Ciudad de México”.

Dijo que de llegarse a la decisión del Uniforme Igualitario en la entidad será para que las niñas puedan usar pantalón.

En Hidalgo, la **Asociación de Padres de Familia** descartó que la medida se pueda aplicar en esta entidad y la calificaron como una **ocurrencia para llamar la atención**. “Si en la Ciudad de México lo quieren hacer, está bien; en Hidalgo estamos enfocados en el cierre del ciclo escolar, la entrega de los libros de texto y de los uniformes”, consideró Manuel López, presidente de agrupación. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	2	PP Y 6

¿QUÉ URGE?

Repartirán 100 mil pesos por escuela

El gobierno entregará directamente dinero a cada uno de los 160 mil planteles de educación básica del país, para que alumnos, padres de familia y maestros decidan qué necesitan reparar.



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Ildefonso González

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA DEL INIFED

Cada escuela recibirá 100 mil pesos para obras

ALEJANDRO SUÁREZ

Maestros, padres de familia y alumnos decidirán en qué utilizarán el dinero que les entregará el gobierno federal

El gobierno federal prepara un programa de infraestructura escolar donde le otorgará directamente 100 mil pesos anuales a cada uno de los 160 mil planteles de educación básica del país para que sean maestros, padres y alumnos los que decidan en qué usar el dinero. "Parece poco dinero, pero en las zonas de alta marginación es importante todo lo que se puede atender de esta manera".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	2	PPY 6

Ildelfonso González, director de Infraestructura Educativa del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), dijo en entrevista con *El Sol de México* que están en el proceso de elaborar lineamientos y reglas de operación.

“Se va a impulsar un programa en el que directamente puedan bajar a las escuelas recursos económicos en el orden de 100 mil pesos a cada plantel, para poder llevar a cabo la atención de las necesidades más apremiantes. Esto tiene la virtud y la filosofía de que nadie mejor que los propios usuarios, maestros, padres de familia y alumnos, que son quienes saben cuál es la mayor prioridad y urgencia en su plantel”, dijo.

El funcionario admitió que este dinero es poco para las carencias de varias escuelas, al grado de que la mitad de los 160 mil planteles de educación básica tienen algún tipo de carencia.

“De los 160 mil planteles, 80 mil carecen de algo, o no tienen agua potable constante, o no tienen energía eléctrica”.

Este programa sustituirá a Escuelas al Cien, el cual se quedó corto con los objetivos económicos pues de los 50 mil millones que se proyectaron, sólo se bajaron 40 mil millones.

“Solamente se han colocado 40 mil millones, de ellos se han ejercido por los estados alrededor de 37 mil millones, esto a partir de diciembre de 2015. Los otros tres mil millones están en un fideicomiso y en función del avance que están registrando los programas de construcción de las diferentes entidades es que se van liberando”, añadió.

¿Cómo encontraron la infraestructura de las escuelas?

Hay más de 200 mil planteles de diferentes niveles, entre públicos y privados, que conforman esta infraestructura, me refiero a inmuebles, por un mismo plantel puede albergar más de una escuela. De éstos, 160 mil son de nivel básico, entonces una apuesta muy importante poder atender y dar mantenimiento y mejorar las condiciones de estos planteles.

Por esta razón, y muy consciente de esta problemática platicada incluso por el presidente con los mismos maestros, es que se ha decidido impulsar un nuevo programa de rehabilitación y mantenimiento de planteles educativos, porque efectivamente estos 160 mil planteles requieren en mayor o menor medida, pero todos requieren mantenimiento y ampliaciones.

¿En qué consiste el nuevo programa de infraestructura escolar?

Se va a impulsar un programa en el que directamente puedan bajar a las escuelas recursos económicos en el orden de 100 mil pesos a cada plantel.

En el sureste hay muchas carencias en infraestructura ¿No valdría la pena que además de este programa un mayor apoyo a los 100 mil pesos?

Tal vez no les alcance ni para un salón, pero consideremos que si son 160 mil planteles, por 100 mil pesos a cada uno son en total 16 mil millones de pesos, es una cantidad única. Pero además no va a ser única, sino que se va a ir replicando en años subsecuentes, es poco a poco generar condiciones para ir mejorando. El rezago es histórico, no es un recurso que vaya a resolver plenamente y a cabalidad las necesidades, pero el programa es un

buen principio.

Son escuelas que no han tenido apoyo por muchos años, insuficiente, pero es una muy buena ayuda para que mejoren.

¿En la administración pasada se logró subsanar el problema de la infraestructura escolar?

Se debe de reconocer que hay un problema importante, no sólo en servicios sanitarios, sino inclusive en aulas. La infraestructura es amplia, pero los requerimientos son más. Constantemente se están creando escuelas como planteles educativos, en este sentido se crean aun cuando no exista el edificio escolar correspondiente, siguiendo la política de primero crear las condiciones para una escuela para que tengan acceso a la educación los infantes, aunque no necesariamente se cuente en ese momento el edificio escolar, éste se va consolidando conforme pasan las etapas.

¿Cómo trabaja el Inafed para resolver la problemática?

Los recursos los manejan directamente las entidades, tanto el Fondo de Aportaciones Múltiples como también Escuelas al Cien. De Escuelas al Cien el ánimo era llegar a los 50 mil millones de pesos para atender la infraestructura pendiente que se tiene en todo el país, pero solamente sólo se han colocado 40 mil millones, de ellos se han ejercido por los estados alrededor de 37 mil millones, esto a partir de diciembre de 2015.

Toda la ejecución ha sido a través de los institutos locales, con la validación normativa que esta institución realiza, en cuanto al diseño, a las capacidades y que cumplan las normas de infraestructura.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	8

Perfilan 3 de 5 normativas antes del próximo ciclo escolar

Leyes secundarias de Educativa, en agosto

• Por José Gerardo Mejía
jose.mejia@razon.com.mx

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Adela Piña Bernal, informó que tres de las cinco leyes secundarias de la Reforma Educativa podrían aprobarse en un cuarto periodo extraordinario de sesiones en agosto próximo, aunque el plazo legislativo de 120 días vence el 12 de septiembre.

o el dato

En la misma sesión, esta comisión aprobó la propuesta educativa en el Plan Nacional de Desarrollo, al concluir que incluye los fines establecidos en la Constitución.

Entrevistada luego de la aprobación del acuerdo para iniciar la ruta de elaboración de las leyes secundarias de esta reforma, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de mayo, afirmó: "queremos tenerlas antes de que inicie el ciclo escolar 2018-2019, que está programado para el 20 de agosto".

"En ese periodo serían las leyes del sistema de carrera para maestras y maestros; el Organismo para la Mejora Continua y la General de Educación, que buscaremos su discusión y aprobación en un periodo extraordinario de sesiones, mientras que las leyes de Ciencia y Tecnología y de Educación Superior, se revisarán hasta el 2020".

Piña Bernal indicó que como parte de la legislación secundaria también se deberán realizar adecuaciones a las leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, General de Cultura Física y Deporte, y General de la Infraestructura Física Educativa.

Asimismo, puntualizó que aún no se define cuál de las dos cámaras del Congreso será la de origen y cuál la revisora de los dictámenes.

En el cronograma aprobado, habrá dos periodos de audiencias públicas: 24 de junio, sobre la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; al día siguiente, la Ley del Organismo para la Mejora Continua y el 26 de este mes, la

LA COMISIÓN en la materia en la Cámara baja adelanta que se realizará un 4º periodo extraordinario para su análisis; normas de ciencia y de educación superior se revisan en 2020



DIPUTADOS priistas toman la tribuna en San Lázaro para celebrar la aprobación del dictamen, el 8 de mayo pasado.

A revisión

Fechas de las dos fases de audiencias por la Reforma Educativa.

Primer periodo

- o **24 de junio.** Se analiza la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- o **25 de junio.** Se revisa la Ley del Organismo para la Mejora Continua
- o **26 de junio.** Se examina la Ley General de Educación.
- o **Del 27 de junio** al 12 de julio. Se activa la página de Internet para recibir comentarios y propuestas.
- o **Del 1 al 19 de julio.** Mesas de trabajo entre legisladores federales y locales, grupos magisteriales, la sociedad civil y autoridades de la SEP.

Segundo periodo

- o **29 de julio.** Se discute la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- o **30 de julio.** Se revisa la Ley del Organismo para la Mejora Continua.
- o **31 de julio,** se somete a análisis la Ley General de Educación.

2

Reuniones tuvo el Presidente con la CNTE para tocar el tema

32

Congresos locales avalaron por unanimidad la reforma

Ley General de Educación.

Además, entre el 1 y el 19 de julio, "habrá mesas de trabajo con legisladores federales y locales, grupos magisteriales y organizaciones de la sociedad civil, con autoridades de la Secretaría de Educación Pública".

Entre el 27 de junio y el 12 de julio de 2019, estará vigente una página de Inter-

net para recibir comentarios y propuestas para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria.

La segunda ronda de audiencias inicia el lunes 29 de julio, con la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; el martes siguiente, la ley del Organismo para la Mejora Continua y el 31 de julio, la Ley General de Educación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Crean una coordinación autónoma para asignar la becas Benito Juárez

Laura Poy Solano

Con autonomía técnica y de gestión, el gobierno federal creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En su decreto de creación, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador destaca que tendrá como finalidad formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa a su cargo.

Podrá proponer estrategias y acciones para mejorar el acceso a los derechos sociales establecidos en la Constitución y la Ley General de Educación.

Entre sus atribuciones se incluye definir y aplicar los criterios para identificar a los beneficiarios del apoyo social, elaborar, aplicar y coordinar los sistemas de recolección, procesamiento, análisis, supervisión y evaluación de información de éstos. También deberá promover la inserción y facilitar la vinculación de la población a la que se destina con la oferta institucional, programas y acciones para el acceso a la educación.

Se encargará de promover la coordinación con los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas y con la sociedad civil; podrá determinar, de acuerdo con el presupuesto autorizado, los montos y mecanismos para otorgar el beneficio económico y otros apoyos y realizar la entrega de la ayuda, entre otras facultades.

Además de un coordinador nacional, se contará con un comité técnico que servirá como un órgano de apoyo a la coordinación.

Su integración y operación se regirá por las reglas que expida el coordinador nacional, previa aprobación del titular de la SEP, pues entre sus funciones está avalar el proyecto de reglas o lineamientos de operación de las becas para el Bienestar Benito Juárez y sus modificaciones. Los cargos del citado comité son honoríficos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	POLÍTICA	17

Incrementaron 400% recursos para el INEE en el sexenio de Peña

• El año pasado se le destinaron \$1,227.7 millones, contra 294.8 millones en 2013

LAURA POY SOLANO

En el sexenio pasado, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) incrementó en más de 400 por ciento los recursos públicos destinados a su funcionamiento, al pasar de 294.8 millones de pesos en 2013 a mil 227.7 millones en 2018. Para 2015, año en que se le otorgaron la autonomía constitucional y nuevas atribuciones, su presupuesto superó mil millones de pesos.

En su informe final sobre el estado del organismo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el pasado 30 de mayo, se detalla que entre 2013 y 2018 realizó 41 evaluaciones, estudios y encuestas del Sistema Educativo Nacional que implicaron, además de la inversión para su diseño y aplicación, la impresión de 7.5 millones de cuestionarios e instrumentos de evaluación; 3 millones de materiales de apoyo, 5.4 millones de insumos (bolsa, lápices, sacapuntas, portafolios) y 88 mil cajas para empaque.

Señala que hasta el pasado 15 de mayo se reportaban en proceso de aplicación cuatro exámenes más, tres de los cuales son pruebas piloto –las evaluaciones de la atención a las discapacidades en primarias generales, y de aprendizajes y oferta educativa en nivel medio superior, y formación secundaria–, y una más que corresponde a la realización del Estudio Regional Comparativo y Explicativo para alumnos de tercero y sexto de primaria.

Además, señala que entre los proyectos en proceso y aquellos que se tenía previsto iniciar en el segundo semestre del año, se incluyen las evaluaciones de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje, los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, reporte nacional de PISA 2019 y evaluación de la política de infraestructura física educativa y de políticas de participación social en educación.

En cumplimiento al artículo décimo transitorio del decreto que reforma los artículos 3, 31 y 73 constitucionales, que entró en vigor el pasado 16 de mayo, el coordinador administrativo del INEE presentó el informe sobre el estado que guarda el organismo, que actualmente cuenta con 589 trabajadores y un presupuesto de 697.3 millones de pesos para 2019, de los cuales 364 millones están etiquetados para el pago de nómina.

En su reporte financiero del primer cuatrimestre del año, afirma que el INEE presenta “finanzas sanas”, sin pasivos de largo plazo, y sólo los tiene “de corto plazo, producto de la operación ordinaria, integrados por las retenciones de impuestos, contribuciones a cargo y pago a proveedores”, pero cuenta con recursos líquidos para cubrir dichos compromisos.

Se especificó que el organismo cuenta con tres inmuebles en arrendamiento en la Ciudad de México, incluido su edificio sede, ubicado en Barranca del Muerto 341, en la alcaldía Benito Juárez, y dos bodegas que albergan diversos bienes, así como el archivo de concentración institucional. Además, se reportaron 10 vehículos en arrendamiento.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	2	PP Y 9

...Y TRUMP CANCELA CLASES PARA NIÑOS RETENIDOS

Alegando presiones presupuestarias, Estados Unidos suspendió las actividades educativas y recreativas, como clases de inglés, para los menores migrantes que se encuentran solos en refugios federales. **PRIMERA | PÁGINA 9**

LOS CALIFICAN DE INNECESARIOS

Cancelan apoyo educativo para los niños en refugios

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El gobierno estadounidense dejó de reembolsar a algunos refugios de migrantes por las clases de inglés para niños y servicios legales y recreativos que ofrece a otros detenidos.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) notificó en la semana a los refugios que contrata en todo el país que dejaría de reembolsar por estos y otros gastos.

La medida parece violar un acuerdo legal conocido como Flores, que establece la manera cómo el gobierno central debe de tratar a menores inmigrantes bajo su cuidado.

Pero la agencia dice que no tiene fondos para ofrecer esos servicios y que está tratando de buscar solución al creciente número de menores bajo su cuidado.

El gobierno de Trump argumentó que el flujo de niños sin un padre o tutor legal está poniendo una "tremenda presión" sobre la agencia encargada de albergarlos.

La agencia que recibe a niños migrantes, la Oficina de



Foto: Cuartoscuro

En el puerto fronterizo El Chaparral, migrantes buscan asilo humanitario.

Reasentamiento de Refugiados (ORR), solicitó al Congreso 2 mil 880 millones de dólares más para aumentar la capacidad de acogida, dijo la portavoz del HHS, Evelyn Stauffer. ORR depende de esa cartera.

La ORR ha instruido a los proveedores para que comiencen a reducir o dejen de prestar servicios "que no son directamente necesarios para la protección de la vida y la seguridad", dijo Stauffer.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	CIUDAD	15

Alertan de mayor *bullying* con los uniformes neutros

• Por Magali Juárez
mexico@razon.com.mx

EL SINDICATO de Trabajadores de la Educación (STE) advirtió que la implementación del uniforme neutro en las escuelas de la capital puede incrementar el conflicto de maltrato físico y psicológico escolar.

“Sí va a haber *bullying*; la niña va a ser buleada o el niño va a ser buleado. (La medida) sí va a tener repercusiones porque los niños no van a entender el posicionamiento de las autoridades. Claro que los van a bulear; ya no hablo de quinto o sexto año de primaria, sino en primero, segundo y tercero de secundaria”, manifestó el dirigente sindical Carlos Jonguitud Carrillo.

En entrevista con *La Razón*, el líder del STE no descartó que haya situaciones de violencia entre los menores y reconoció que esta situación también puede afectar a los profesores, por lo que puntualizó que en algún momento tendrán que analizar el tema con las autoridades.

o el dato

EISTE es una organización magisterial separada del SNTE y de la CNTE. También cuenta con representación en todas las entidades del país.

SINDICATO de la educación afirma que niños no entienden la medida; acción no es ocurrencia, pero no se previeron consecuencias, dice

“Al profesor claro que le puede afectar este tema si el desempeño del grupo no es el adecuado y si hay *bullying*; entonces sí estamos vislumbrando que puedan ocurrir situaciones de violencia verbal o física graves”, remarcó.

Jonguitud rechazó que la medida anunciada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sea una ocurrencia, pero consideró que no se previeron de forma adecuada las consecuencias.

“No estamos ante autoridades que sean ocurrentes, creo que en algún momento se debatió y se analizó con claridad, pero no se previó cómo se iba a implementar (...). La forma de comunicar también debe ser la adecuada”, expresó.

Ante el argumento que dio la mandataria capitalina de que el uniforme neutro representa “acciones sencillas para promover los derechos”, comentó que en México, particularmente en la capital, ya están garantizados.

“Esto ya no es igualdad; estamos fijándonos en un tema particular y lo posicionamos de mala forma; la igualdad ya se da en las escuelas, en la calle; la igualdad en México existe, las mujeres, los hombres y los de otras preferencias sexuales tienen garantizados sus derechos”, remarcó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	POLÍTICA	17

RESISTENCIA MAGISTERIAL



▲ Luego de mantener sus protestas contra la **reforma educativa** y la exigencia de abrogarla en su totalidad,

maestros lograron que se incluyan sus propuestas. En la imagen, marcha de la sección 22 en CDMX. Foto G. Sołoguren,

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo Autonomía universitaria e identidad latinoamericana | Abraham Nuncio (La Jornada, p. 18)

Artículo Decidir en libertad | Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 4)

Columna El Correo Ilustrado | Acerca de la CoCNP-IPN (La Jornada, p. 36)

Columna El Correo Ilustrado | Cambio estancamiento en el Politécnico (La Jornada, p. 36)

Columna El Correo Ilustrado | Denuncia saqueos en la FFL de la UNAM (La Jornada, p. 36)

SEP

Artículo Uniformad@s | Guadalupe Loaeza (Reforma, p. 11)

Artículo Cerrar la puerta a la arbitrariedad | Jennifer O'Donoghue (El Herald de México, p. 20)

Artículo Contracorriente | México, el abuso infantil a la luz del mundo (Milenio, p. 14)

Columna Tiraditos | Se suma a "uniforme neutro" (ContraRéplica, p. 2)

Columna ¿Será? | La embestida contra Esteban (24-Horas, p. 2)

Columna Día Hábil | Protección (Ovaciones, p. 2)

Columna Signos Vitales | Efectos secundarios | Cumbre (El Economista, p. 41)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo La academia en jaque | Imanol Ordorika (La Jornada, p. 19)

Artículo ¿Qué urge? Repartirán 100 mil pesos por escuela (El Sol de México, p. 6)

Artículo El derecho a la ciencia en el Plan Nacional de Desarrollo | Diana Milena Murcia (La Jornada, p. 19)

Artículo ¿Austeridad republicana o draconiana? | Pablo Álvarez Icaza (El Universal, p. 27-Cartera)

Artículo Velocidades muy diferentes | Luis Durán (El Universal, p. 27-Cartera)

Columna Mexicanos Primero | Incluir a tod@s. (El Financiero, p. 28)

Columna Café Político | Contrarreloj, leyes de reforma educativa (El Economista, p. 40)

Columna Kiosko | ¿Quién le presta al gobernador? (El Universal, p. 23)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	OPINIÓN	18

Autonomía universitaria e identidad latinoamericana

ABRAHAM NUNCIO

En la historia de América Latina sólo ha habido dos grandes movimientos que han identificado a masas y lideratos intelectuales con el destino de la región meso-sur del continente: el de independencia y el de la reforma universitaria, que se inicia en Córdoba, Argentina. Fue éste un movimiento que recorrió como una tea ardiente todos nuestros países, según la expresión del líder estudiantil cubano Julio Antonio Mella.

En mayo pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) convocó a un conversatorio sobre el fraile peruano Melchor de Talamantes y su influencia ideológica en el proceso de independencia. Este cambio fue liderado por el cabildo de la Ciudad de México. La presencia de Talamantes era indicativa de una red de intelectuales que permanecían atentos a los cambios que se producían en las colonias de España. Eventualmente se reunían, en una o en otra de ellas, o bien en Europa o Estados Unidos.

Por primera vez se apelaba a las ideas de representación política colectiva en lugar de la soberanía del monarca, y de nación en lugar del reino. Pronto las figuras de los caudillos independentistas se destacarían en el horizonte del mundo colonial. Y también la de los intelectuales que promovían el movimiento con teorías paradigmáticas de gobierno y organización social.

La reforma universitaria de Córdoba generó una nueva concepción de la universidad, su misión crítica, democrática y popular, que es la que identifica a esta institución arquetípica de la enseñanza superior hasta nuestros días, a pesar de las mutilaciones y deformaciones que le ha impuesto el capitalismo en su versión neoliberal; también abrió cauce a una renovación política en las naciones latinoamericanas. En junio de 2018 se celebró el centenario de la reforma argentina. El rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León presentó en Córdoba, a propósito de una reunión de rectores latinoamericanos convocada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), un libro colectivo sobre el tema de la autonomía universitaria. Sus autores, más de una docena, lo abordaron recientemente. Los trabajos dan cuenta de cómo se presentó ese tema en el amplio territorio del subcontinente y de manera particular en las universidades Nacional de México (1929) y de Nuevo León (1969).

En el prólogo a *La autonomía universitaria*, Roberto Escalante, secretario general de la Udual, ve la reforma de Córdoba como un movimiento “con sentido emancipatorio y fraternidad latinoamericana”.

Independencia y autonomía coinciden en diversos tiempos y son sinónimos de cambio y renovación. Víctor Raúl Haya de la Torre, el político peruano, funda en México (1924) a Alianza Popular Revolucionaria Americana (Apra, partido socialdemócrata y antimperialista de gran impacto y larga vida). En su iniciativa se inspiró tanto en la reforma universitaria de Córdoba como en la Revolución Mexicana.

Tres años antes de la fundación del Apra tuvo lugar, también en México, el primer Congreso Internacional de Estudiantes. Jóvenes intelectuales se reunieron de todas las latitudes, sobre todo de América Latina, para refrendar las convicciones que, por fortuna, no han abandonado a las generaciones ulteriores respecto al carácter libertario y democrático, así como antimperialista en uno de sus vértices, de la universidad latinoamericana. En las conversaciones que debieron haber sostenido el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, y su secretario privado que lo fue por algún tiempo Haya de la Torre, no es improbable que el tópico haya estado presente en ellas.

El propio Vasconcelos mira hacia lo que fue el movimiento de independencia en América Latina: entre otros momentos, cuando cierra su discurso sobre la Biblioteca Hispanoamericana citando un párrafo de fray Servando Teresa de Mier donde éste hace la apología del libertador Simón Bolívar. Un nombre asociado a los venezolanos que defienden su soberanía frente a la actualización de la doctrina Monroe. Bernie Sanders, el político de la izquierda demócrata de Estados Unidos ha vinculado esta doctrina a los golpes de Estado promovidos por su país en varias naciones latinoamericanas.

El golpe operado en Chile por Pinochet tuvo el objetivo múltiple de apoderarse del cobre de ese país y forjar las bases ideológicas del neoliberalismo a partir de sus universidades.

Los gobiernos dictatoriales y autoritarios afines a los intereses de Estados Unidos han combatido a la universidad que conserva rasgos del magisterio reformador de Córdoba.

México, convertida en nación sándwich por el TLC, perdió liderato en el contexto latinoamericano. Ahora trabaja por recuperarlo. Ha empezado por Centroamérica. A Estados Unidos no le parece y sólo nos quiere como antes: de lacayos y guardias a su servicio. Nada mejor podría hacer el gobierno de López Obrador que apoyarse en las universidades públicas –respaldando su autonomía– y en los países anuentes al sur de nuestra frontera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	OPINIÓN	4

Autonomía universitaria. Resistir ante la injerencia externa de los poderes públicos.

Decidir en libertad

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx



México se define como república federal desde el siglo XIX. En tal virtud, la autonomía universitaria ha sido, históricamente, una concesión legal que proviene ya sea del legislativo federal, o bien de los legislativos de los estados que integran la república. Corresponde a los diputados (de jurisdicción federal o estatal) la aprobación de las leyes orgánicas de cada una de las universidades que habrán de contar con las responsabilidades y prerrogativas de la autonomía. Estos instrumentos, las leyes orgánicas universitarias, establecen en forma explícita y puntal el alcance del régimen autonómico en cada una de las instituciones, lo que significa que, en México, la autonomía universitaria no es una fórmula unitaria de régimen académico y administrativo, sino que existe una variedad de modelos en lo que atañe a formas de gobierno, elección de autoridades, régimen administrativo y laboral, distribución de funciones académicas, determinación de planes y programas, procedimientos de selección de personal académico y estudiantes, reconocimiento e incorporación de universidades privadas, control de recursos presupuestales y patrimoniales, entre

otros aspectos. Al margen de la diversidad señalada, las universidades autónomas mexicanas cuentan con un ordenamiento jurídico básico, plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1980, que sanciona, para todas las universidades públicas autónomas existentes y aquellas que se creen en el futuro, cinco potestades de carácter general: el autogobierno, las libertades de cátedra e investigación, la autodeterminación de planes y programas, la autoadministración, y la facultad para fijar los términos de contratación de académicos. Al ser de base constitucional y jurisdicción federal, tales atribuciones son justiciables en el dominio del poder judicial de la federación, que incluye a la Suprema Corte de Justicia.

—
"LAS UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN ORDENAMIENTO JURÍDICO BÁSICO, PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN"

Las primeras universidades públicas de la República Mexicana que consiguieron autonomía fueron la de Occidente en 1918; la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 1919; la Nacional del Sureste de México en 1922, y la de San Luis Potosí en 1923. Cada una de ellas fue declarada autónoma al momento de su fundación, aunque en la práctica la única que conservó tal estatuto, en forma ininterrumpida, fue la de San Luis Potosí. En 1929, en el marco del movimiento estudiantil de la época, la Universidad Nacional de México fue reconocida por primera

vez como institución universitaria autónoma.

En el caso de la UNAM la autonomía universitaria fue concedida en tres ocasiones. La primera en 1929, como respuesta a un movimiento estudiantil amplio, que inició en la Universidad pero alcanzó proyección nacional. De esa gesta, este año se cumplen noventa. La autonomía de 1929 era parcial: concedía a la Universidad facultades de auto-regulación e independencia de régimen académico, pero establecía facultades al ejecutivo federal en la designación de rector. La autonomía de 1933, que ocurrió en el marco de una confrontación entre la Universidad y el Estado sobre la orientación ideológica y política de la institución, concedía a la Universidad libertad absoluta pero buscaba deslindar al Estado (incluso como proveedor del subsidio a la institución) de la casa de estudios. La tercera en 1945, en que se estableció la Ley Orgánica de la UNAM que ha permanecido, desde entonces, sin modificaciones y se reconoce como el instrumento rector de la vida universitaria.

Los componentes (responsabilidades y atribuciones) presentes en la Ley Orgánica de la UNAM fueron posteriormente adoptados o adaptados por el conjunto de las universidades de los estados que lograron autonomía. Las leyes orgánicas de las universidades autónomas del país son similares en la mayor parte de los aspectos relevantes (órganos colegiados de gobierno, atribuciones de régimen académico, independencia administrativa, y auto-regulación normativa). Hay diferencias, sin embargo, en los periodos de ejercicio rectoral: duración de los periodos de gobierno y posibilidades o no de reelección

de rector, así como en los órganos y procesos que intervienen en la designación de titular de rector: modelos de Junta de Gobierno, modelos de Consejo Universitario como órgano elector y modelos de elección directa o indirecta para ese nombramiento. En 1980 se consagró en el Artículo Tercero de la Constitución el reconocimiento de los poderes federales a la autonomía universitaria.

En la actualidad, la autonomía presenta retos importantes: Primero, las posibilidades de combinar la autonomía con requerimientos de coordinación del sistema de educación superior en su conjunto, así como la interacción de las políticas públicas de educación superior con las atribuciones autonómicas. Segundo, la implementación en universidades autónomas de los mecanismos de control administrativo, transparencia y rendición de cuentas diseñados en el ámbito de la administración pública. Tercero, las demandas de democratización de la vida universitaria: elección de autoridades, participación de las comunidades en la toma de decisiones relevantes, vida académica y política colegiada dentro de las instituciones, entre otros aspectos.

Pero entre todos esos retos sobresale uno que es crucial: resistir para evitar la injerencia de los poderes públicos sobre la vida interna universitaria: sus formas de gobierno, la libertad de cátedra e investigación, los criterios de aceptación de estudiantes, los sistemas de remuneración del trabajo académico. Hoy toca esa defensa, el riesgo está a la vista. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	EL CORREO ILUSTRADO	36

Acerca de la CoCNP-IPN

Tuvo lugar un segundo intento para instalar a la CoCNP del IPN. Y el intento tiene las características de ser un intento fallido.

De entrada, los cocenopistas se enfrascaron en una dialéctica sin sentido sobre si la sesión era extraordinaria u ordinaria. Se optó por una sesión de instalación. Fueron instalados los que, según la convocatoria realizada por la dirección general y la AGP, fueron electos por una raquítica elección, pero la AGP estuvo ausente, sin que interviniera al respecto el director general. Y vino la contradicción: ya instalada, toda la sesión, en catapulta se fueron en contra de los convocantes, la AGP. Qué feroz ataque a la AGP del profesor Bonilla de la Esime, ignoro las clases que imparte. Que no existe, que son traidores, que son un grupito...pero, la AGP fue la que acordó con el gobierno federal. *Ergo*, concluyan cocenopistas, deben renunciar ya que fueron electos según las bases de los que ahora son, por ustedes, repudiados. El resto fue bastante deprimente: algunos cocenopistas se creen más cardenistas que el propio general Cárdenas, que refundarán al Politécnico.

No vi en la sala a ningún miembro del SNI o a destacados académicos. Ni a alumnos de excelencia. Sí a un miembro dispuesto a besar los pies del mandamás. Vi en la sala al factótum de Villa Rivera, de Cabrero y ahora nuevamente el Poli, doctor Ponce, él no fue elegido.

In somma diría Galileo Galilei, *Nemo dat quod non habet* Todo apunta a que se hará todo lo posible porque la dirección general termine felizmente su periodo.

Rubén Mares Gallardo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	EL CORREO ILUSTRADO	36

Cambio o estancamiento en el Politécnico

Por la actualización y el nuevo rumbo que el IPN necesita.

Es una gran responsabilidad para los delegados integrantes de la CoCNP, que deberán de ir con un solo fin, el bienestar del IPN y la realización del Congreso Nacional Politécnico incluyente, democrático, participativo y resolutivo.

Por la actualización y nuevos planes, programas y reglamentos de estudio, creación de nuevas carreras que deberán de estar acordes a la modernidad y al mundo globalizado. Por el equipamiento de laboratorios y talleres con tecnología del primer nivel. Por la integración del IPN a la Cuarta Transformación.

Por el respeto irrestricto y preservación de los derechos y prestaciones de los trabajadores del IPN. Politécnico, tú decides tu futuro.

Francisco Ortiz Ibarra, presidente de Red Social Fuerza Politécnica, AC y 287 firmas más

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	EL CORREO ILUSTRADO	36

Denuncia saqueos en la FFL de la UNAM

Doctor Enrique Luis Graue Wiechers , rector de la Universidad Nacional Autónoma de México: Quiero expresarle mi preocupación y consternación por un gran robo (prácticamente un saqueo) que sucedió hace tres semanas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM. Durante la noche sustrajeron todas las computadoras de escritorio (o por lo menos 20) del Laboratorio del Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras, lugar fundamental donde los alumnos aprenden y ejercitan su dominio de varias lenguas. Además, en este robo también se presentó la sustracción del equipo electrónico que sirve en los auditorios Sala A y Salón Actos, donde recientemente coordiné un evento y fue cuando vi que se habían robado todos los micrófonos, los cañones para proyectar (fueron arrancados), consolas y cerebros. Por tanto, estoy haciendo esta denuncia hasta ahora al haberme dado cuenta cabal de tan increíble y vergonzoso hecho.

Esta situación perversa se amplía ante los comentarios de varios maestros de la misma facultad en relación con que las puertas de sus cubículos constantemente son violadas. Comentan que todo esto sucede especialmente durante los paros de labores y días de asueto oficial. Espero que esta situación pueda tener algún remedio, tomando acciones para detener estos agravios y pérdidas en todos sentidos para la comunidad universitaria.

*Yolotl González Torres, profesora
del Colegio de Historia*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	OPINIÓN	11



No hace mucho las mujeres no podían usar pantalones; políticas como el “uniforme neutro” son para celebrarse.

Uniformad@s

“¿Falda o pantalón?”, me pregunto todas las mañanas antes de vestirme. Confieso que prácticamente diario me inclino por la segunda opción. ¿Por qué? Porque no hay nada más práctico, confortable, pero sobre todo, liberador que usar pantalón, no en balde ahora a esta prenda se le conoce como el símbolo del feminismo. No hace mucho, las mujeres no contábamos con esa libertad. Cuántos novios todavía en los ochenta le sugerían (suplicaban) a su pareja no usarlos. Para estos retrógradas significaba ser poco femenina, demasiado liberal. “¿Para qué ocultas tus piernas tan bonitas con esos pantalones?”, “Me gustas más con tus faldas amplias”, “De pantalones te ves muy marimacha”, etcétera, etcétera.

Estoy segura que en muchas ciudades de provincia sigue existiendo este prejuicio. A ellos, novios, hermanos y padres, habría que decirles que desde la Revolución francesa, las mujeres ya llevaban pantalones, incluso, la Prefectura de la Policía en París extendía el permiso que decía: “*Permission de travestissement*”, es decir, permiso para travestirse.

pantalones debían contar con una autorización para “vestirse como hombres”, sin ella no podían ponérselos. Hasta 1909, ya fue permitido sin necesidad de solicitarla, ya sea para montar a caballo, hacer ski o andar en bicicleta. A pesar de las restricciones, durante todo el siglo XIX, las francesas lucharon por llevar libremente los pantalones, especialmente las feministas como la escritora George Sand. Pero no fue sino hasta 1920 que se usaron con más frecuencia, sobre todo las mujeres que trabajaban en el campo, en las minas y en las fábricas. Diez años después, quién lo iba a decir, los pantalones para mujeres se pusieron de moda gracias a actrices como Marlene Dietrich, Katharine Hepburn y Greta Garbo. Para la “alfombra roja” de esa época, no había nada más chic que las artistas usaran un smoking, negro o blanco, diseñado por Coco Chanel. Cuando Antonieta Rivas Mercado regresó de París, en esos mismos años, en su guardarropa tenía varios pares de pantalones, así como Frida Kahlo. Fue en la década de 1960, cuando el pantalón para las mujeres se democratizó aún más, poniéndose realmente de moda gracias al diseñador Courrèges,

pero sobre todo, a Yves Saint Laurent. “Chanel libera a la mujer y Saint Laurent le da el poder”, decía su pareja Pierre Bergé. Ya por los setenta, se les veía pasearse por las calles de París, Nueva York, Roma, Londres y hasta de la CDMX, en pantalón de lana, de lino, de terciopelo y hasta en jeans.

En los años sesenta en México no se podía asistir a misa en pantalones, nada más las feligresas lesbianas, o muy “ligeras de cascos”, los usaban y por ello era muy mal visto. Nunca vi a mi madre de pantalones, a pesar de que era ella la que los llevaba. Siempre vi a mis tías, primas y hermanas mayores en falda: escocesa, de tubo o plisada. Nunca las vi de minifalda, ni con pantalones “pesqueros”. De vez en cuando, y con cierto pudor, se daban permiso de usar “falda pantalón”. Actualmente, los usan más; no obstante, jamás se vestirían con “leggings”, con unos jeans muy apretados o de piel. Sus pantalones deben ser muy clásicos, ya sea de franela o algodón, sin olvidar las “pinzas” en la cintura y que combinen siempre con un blazer.

“Quedaron atrás las épocas en donde las niñas tenían que

yo creo que eso ya pasó a la historia, ahora los niños pueden traer falda, si quieren, y las niñas pantalón, si quieren”, destacó Claudia Sheinbaum hace unos días. Para la jefa de Gobierno, este es un tema en torno a la equidad de género. Por su parte, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, confió en que el programa “uniforme neutro” sea homologado en otras entidades de la República. “Los padres de familia quieren mantener el uniforme escolar, y eso está muy bien, pero no es necesario que las niñas siempre tengan falda, pues si los adultos nos vestimos con falda o pantalón, ¿por qué las niñas no pueden hacerlo?”, aseveró Sheinbaum. No podría estar más de acuerdo con ella, incluso en que los niños lleven falda, si así lo desean. Las faldas para hombres existen desde hace años. En las islas de Samoa, los varones llevan faldas largas. Las que me encantan son las faldas muy plisadas que usan los derwiches de Turquía. Y qué decir de las “kilt” escocesas que usa el príncipe Carlos. Cuando la lleva se ve aún más masculino que cuando usa pantalones. Finalmente un pantalón o una falda no define la identidad sexual.

EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	EDITORIAL	20

CERRAR LA PUERTA A LA ARBITRARIEDAD



JENNIFER L. O'DONOGHUE
MEXICANOS PRIMERO
@JENNODJOD

La publicación de los lineamientos les daría a docentes claridad y certeza sobre sus derechos

Hace una semana ejercimos nuestro derecho para solicitar la publicación de los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), referentes a los procesos de admisión, promoción y reconocimiento docente en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Dichos lineamientos ya circulaban en medios, redes sociales y oficinas burocráticas.

Entonces, ¿por qué exigimos su publicación? Dejando de un lado el hecho de que no hacerlo es incumplir con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la principal razón tiene que ver

con brindar a todos los involucrados certeza jurídica, reglas oficiales y claras, conocidas por todos para que puedan saber qué hacer (autoridades) y qué puede exigir (docentes).

Esta certeza impide que la discrecionalidad se vuelva arbitrariedad.

Un ejemplo de lo ocurrido en dos estados en las últimas semanas demuestra la importancia de tener —o no— esta certeza, y con ella, la posibilidad de exigir su cumplimiento.

Desde julio pasado, miles de maestros se encontraban en la "lista de prelación", con resultado "idóneo" en el concurso de ingreso o promoción del ciclo escolar 2018-2019, en espera de una vacante definitiva para poder ingresar al sistema educativo o promoverse a un puesto directivo, de supervisión o asesoría pedagógica.

La fecha fatal era el 31 de mayo de 2019, en la cual vencieron estas listas.

En el Estado 1, la autoridad local primero se vio obligada a cancelar el evento de asignación planeado para el 16 de mayo, dada la suspensión anunciada por la SEP la noche anterior de todos los procesos de evaluación; una semana después, el 23 de mayo, se retomó el evento y más de

120 docentes recibieron sus nombramientos.

En el Estado 2, el 24 de mayo se anunció la cancelación definitiva de los procesos de asignación de plazas, dejando a cientos de maestros sin poder acceder a las vacantes.

Al no conocer lo que dicen los lineamientos, los maestros que se quedaron sin plazas no saben ni qué reclamar ni a quién reclamarle ni porque a otros maestros en su mismo supuesto sí se las dieron. Las autoridades no tienen manera de demostrar que su actuar está fundado o restringido por los lineamientos. Y de nuestro lado, como sociedad civil, no sabemos si las autoridades están actuando de forma válida en el uso de facultades discrecionales o de manera completamente arbitraria y fuera de la ley.

Aun cuando sabemos que existen lineamientos que hacen referencia a un mismo proceso en papel, los resultados pueden ser dramáticamente distintos para los maestros. La publicación de los lineamientos les daría los docentes claridad y certeza sobre sus derechos profesionales docentes, y abriría la posibilidad para exigirlos, cerrando la puerta a la arbitrariedad.

"Tiene que ver con brindar a todos los involucrados certeza jurídica, reglas oficiales y claras, conocidas por todos para saber qué hacer".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	POLÍTICA	14

CONTRACORRIENTE

MAITE AZUELA

@maiteazueta



México, el abuso infantil a la luz del mundo

El escándalo del líder religioso de La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, quien fue detenido por presunta producción de pornografía infantil, violación de un menor y tráfico de personas, entre otros delitos, ha puesto los reflectores sobre un problema que no solo requiere visibilidad pública y reprobación social, sino que debe atenderse como un patrón del crimen organizado en México.

Para quienes nos asumimos defensores del Estado laico indigna que se le haya dado espacio a La Luz del Mundo en un recinto como Bellas Artes y que ahí se haya intentado ofrecer un homenaje a su líder. Lo que aumenta el grado de inadmisibilidad de esta fallida distracción es que esa persona se ha dedicado a dirigir una red de pederastia y pornografía infantil. Pero si ponemos los ojos en lo verdaderamente importante, lo que debemos atender es que en México la pornografía infantil y el abuso sexual de menores es asunto de escándalos y no se atiende como fenómeno del crimen organizado en el que la presunta complicidad de las autoridades es elemento clave.

Llama la atención que algunas religiones y sectas sean terreno fértil para la generación de redes de pornografía y abuso infantil. Pareciera que donde se concentran fanatismos que restringen las libertades y los derechos, las tentaciones por lo prohibido alcanzan niveles de perversidad capaces de dañar hasta a las personas más vulnerables e indefensas.

Los antecedentes de impunidad que caracterizaron a las administraciones pasadas en casos como los de Marcial

Maciel, quien fuera líder de los Legionarios de Cristo, e incluso las denuncias contra la presunta complicidad del

entonces cardenal Norberto Rivera, tomaron años para tener consecuencias penales, que hoy en día siguen siendo insuficientes.

La participación de grupos religiosos en este tipo de delitos obligaría a que hubiera alguna repercusión en los registros que les otorga la Secretaría de Gobernación para institucionalizar sus asociaciones religiosas en el país. Además, hay otras instancias gubernamentales que podrían articularse para impulsar una estrategia integral contra la pornografía y el abuso infantil, como el Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, la **Secretaría de Educación Pública**, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República, entre otras.

¿Cuántos funcionarios públicos habrán visto pasar carpetas de denuncias que implicaban a líderes religiosos o políticos en casos de pornografía infantil o pederastia y no hicieron nada? ¿Será que no se generan investigaciones sólidas que les permitan tomar decisiones estratégicas para desintegrar redes de pornografía y abuso infantil?

Hacen falta mecanismos de denuncia realmente accesibles para los menores y que les den garantías de seguridad. La impunidad se concentra en la carencia de procedimientos de investigación y sanción que hoy en día suelen revictimizar a los menores.

No es solo problema de una secta religiosa que cuenta con simpatizantes en las esferas gubernamentales, sino una crisis institucional que permite que esta y otras organizaciones delictivas abusen sexualmente de nuestras niñas y niños.

Casos como el de Marcial Maciel tomaron años para tener consecuencias penales

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	NACIÓN	2

Tiraditos

SE SUMAN A “UNIFORME NEUTRO”

- El compromiso del Secretario de Educación, **Esteban Moctezuma Barragán**, de impulsar en todos los estados del país el programa conocido como “Uniforme Neutro”, que contempla que las niñas puedan asistir con pantalón a sus escuelas y los niños con falda, ya tuvo eco en Oaxaca, la primera entidad que hará suyo este plan. De esta forma se busca dar libertad, seguridad, igualdad de derechos a los estudiantes de todo el país, desde primero de preescolar hasta tercero de secundaria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	PÁG. 2	2

| ¿SERÁ? |



En busca de lo perdido

Luego de los resultados de la elección del domingo pasado, en algunos estados se empieza a maquinar un nuevo TUCOM, todos los partidos unidos contra Morena. Por cierto, distinguidos priistas regresaron a Palacio Nacional; el Presidente los invitó a comer... ¿Habrán tenido buena digestión? ¿Será?

La embestida contra Esteban

¿De dónde vino el ataque en redes sociales al secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**, tras el anuncio del Programa Uniforme Neutro? Sobre todo cuando el funcionario fue preciso en subrayar que este plan va dirigido a las niñas para que puedan usar pantalón en sus escuelas. Quienes lo sacaron de contexto desean mantener prohibiciones ya obsoletas; con este programa se busca fomentar su seguridad e igualdad de derechos de todas las niñas. Lo demás es sólo torcer datos para golpear. ¿Será?

Aliado por la paridad de género

Con la aprobación de la reforma constitucional en materia de paridad de género en los órganos del Estado se coronó el esfuerzo de las legisladoras que empujaron el tema. Quien jugó un papel clave para culminar el proceso fue el presidente del Senado, **Martí Batres**, que se metió a fondo tanto en el cabildeo interno para lograr que la iniciativa fuera aprobada en comisiones y palomeada por el pleno, pero, también, Batres públicamente ha propiciado un clima adecuado para alcanzar la aprobación; no hubo evento, ni foro ni participación en medios de comunicación en el que no se hablara de la urgencia de hacer realidad esta iniciativa. ¿Será?

Golpe a pesca furtiva

El organismo ejecutante de las políticas y acciones pesqueras y acuícolas del Gobierno de México cumple 18 años, y lo festeja con acciones contundentes en contra de la pesca furtiva. En lo que va del año, la Conapesca, que comanda **Raúl Elenes Angulo**, en coadyuvancia con la Secretaría de Marina-Armada de México, logró la retención precautoria de mil 182 toneladas de producto pesquero a nivel nacional, de las cuales 71 toneladas 323 kilogramos fueron sustraídas de manera ilegal en la zona del Alto Golfo de California. Por cierto, adelantamos que la próxima semana, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos Arámbula**, iniciará la entrega formal de los apoyos al sector pesquero y acuícola del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, que tiene un presupuesto de 159 mdp. ¿Será?

Cumbre franciscana

El Tribunal de Justicia capitalino no se quiso quedar atrás en aquella especie de moda de acercarse a grupos religiosos, y decidió hacer presencia en una cumbre de jueces en el Vaticano con el mismísimo papa **Francisco**. Como representante de la delegación mexicana estuvo el presidente de ese órgano de justicia, **Rafael Guerra Álvarez**, quien, nos comentan, compartió con sus pares de países como Estados Unidos, Brasil, Argentina y Canadá, ideas para evitar las restricciones presupuestarias y para la defensa de los derechos sociales en los movimientos ideológicos de carácter mundial. ¿Será?

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	1	2



Calderón, el sinvergüenza con la ABC; gobernadores del PRI, en Palacio

Diez años después continúa la impunidad. Por la muerte de 49 niños y las lesiones de 106 en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, no hay un solo funcionario o dueño del negocio preso. **Felipe Calderón Hinojosa**, entonces presidente, protegió a la prima de su esposa **Margarita Zavala Gómez del Campo**, al esposo de ésta y al resto de los socios en la estancia subrogada del IMSS, porque son familiares.

Marcia Matilde Aitragracia Gómez del Campo Tonella era socia de **Antonio Salido Suárez**, su esposo, y de **Sandra Lucía Téllez Nieves**, **Alfonso Escalante Hoeffler** y **Gildardo Urquidez Serrano**.

Ha habido diversos procesos. Nada serio, contra **Téllez Nieves** y **Salido Suárez**. De 22 implicados, sentenciaron a diecinueve. Todos salieron.

Salido Suárez y **Escalante Hoeffler** fueron funcionarios con **Eduardo Bours Castelo**, dueño de Bachoco y entonces gobernador con los colores del PRI. Todos tienen lazos de sangre y de complicidad.

La esposa de **Bours Castelo**, **Lourdes Laborín**, es sobrina de **Roberto Gómez del Campo Laborín**, padre de **Aitragracia** y tío de **Margarita Zavala**.

Y los directores del IMSS, **Juan Molinar Horcasitas** –éste fallecido– y **Daniel Karam** jamás fueron molestados, siquiera.

El hoy presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, presentó en 2009 un proyecto cuando ésta tenía facultad de investigación de la violación de derechos humanos, que señalaba a once funcionarios federales y a ocho estatales y municipales, principalmente a **Molinar Horcasitas**, y a **Bours Castelo**.

¿Y qué cree?

La Corte lo desechó por presión de **Felipe Calderón**.

Ayer, **Olga Sánchez Cordero**, entonces integrante de la Corte y hoy senadora con licencia y secretaria de Gobernación de la 4T, dijo que a ella no la presionaron y que, de haber sucedido, lo hubiera rechazado. Ajá.

Andrés Manuel López Obrador abrió su mañanera ayer con el tema. Dice que se reforzará la denuncia que presentó el IMSS con **Zoé Robledo** al frente, y que la justicia determine.

Felipe Calderón y **Enrique Peña** engañaron a los padres de esos 154 bebés.

Acuden gobernadores del PRI a Palacio

Gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudieron ayer a Palacio Nacional.

Y fue distinto. No los esperaba ahí un presidente emanado de su partido. Bueno, sí, pero no.

Andrés Manuel López Obrador fue militante y líder del PRI en Tabasco.

Hoy es creador y dueño de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Alfredo del Mazo, quien encabezó al grupo, dijo que se unieron a **Andrés Manuel** en su posición de diálogo frente a la decisión de **Donald Trump** de imponer aranceles a los productos mexicanos. Fue una comida de cuates.

López Obrador ya se reunió con los gobernadores panistas y la semana próxima toca el turno a los de izquierda.

Asistieron **Alejandro Murat**, gobernador de Oaxaca; **Alejandro Moreno**, de Campeche; **Omar Fayad**, de Hidalgo; **Quirino Ordaz**, de Sinaloa; **Juan Manuel Carreras**, de San Luis Potosí, y **Claudia Pavlovich**, de Sonora.

También **Marco Antonio Mena Rodríguez**, de Tlaxcala; **Miguel Riquelme**, de Coahuila; **Héctor Astudillo**, de Guerrero; y **José Ignacio Peralta**, de Colima.

Protección

El pantalón para niñas y la falda para niños ha generado toda clase de reacciones.

Desde burlas de los ignorantes y bromas, con sus consecuentes memes en redes sociales, hasta estrellita en la frente para el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma Barragán**.

Ya llevó el proyecto a Oaxaca y lo hará en el resto de las entidades.

Lo cierto es que las niñas, en tiempos de equidad e igualdad, requieren mayor comodidad y protección para sus rodillas, ya que su participación en deporte y diversas actividades, antes exclusivas de los niños, ha aumentado.

La falda en los niños luce más complicado. Es cultural, como dijera un clásico.

Vámonos: No es por alarmarlo, pero esto se pone cada vez más feo.

Fitch Ratings y Mood's no mienten.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	EL FORO	41



Las últimas batallas de Elba Esther

Apenas fueron dos semanas de desahogo. Después de su exoneración —luego de cinco años y medio de confinamiento, bajo cargos de evasión fiscal y lavado de dinero—, la maestra **Elba Esther Gordillo Morales** tuvo un reencuentro con su familia, particularmente con sus nietos: René y Othón —los mayores, quienes ya tienen hijos— pero también Tadeo y Estela, ya adolescentes.

Al mediodía del lunes 20 de agosto del 2018, la expresidenta del SNTE tuvo su primera aparición pública. “Soy inocente. Recuperé la libertad y la reforma educativa (de EPN) se ha derrumbado”, proclamó entonces, para emprender su siguiente objetivo: recuperar la grandeza de la organización magisterial.

Antes de que concluyera su arraigo domiciliario, Gordillo Morales ya había iniciado el camino para regresar a la dirigencia sindical. Sus abogados acudieron al Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Trabajo de la CDMX para tramitar un amparo —expediente 2263/2018— para recuperar plenos derechos como afilada al SNTE.

En esa instancia no aceptaron la competencia planteada para conocer la demanda. Y el 21 de agosto, los representantes legales de la docente chiapaneca acudieron al Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX para exigir que las autoridades educativas reinstalaran a la maestra.

Ante la negativa del juzgado laboral, Gordillo Morales acudió a la segunda instancia. Los magistrados del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito resolvieron sobre el conflicto competencial 24/2018 y dejaron en la ponencia del juzgador en materia administrativa este caso, radicado en el expediente 1501/2018.

Ese juicio fue tramitado el 28 de no-

viembre, por la omisión de la autoridad educativa de responder a la solicitud de Gordillo Morales, en estos términos: su reincorporación al servicio educativo como trabajadora pública (sic). Inicialmente, el titular de ese juzgado también había decretado la incompetencia.

El 6 de febrero del 2019, al frente del Octavo Juzgado en Materia Administrativa ya estaba **Martín Adolfo Santos Pérez**, quien antes de pronunciarse sobre la omisión de la autoridad educativa y el silencio de la representación sindical, requirió a la exlíderesa magisterial los acuses de recibo de los dos oficios que remitió a la SEP, “con la finalidad de fijar debidamente la litis”.

En el desahogo de pruebas, la demandante no pudo cumplir con el requerimiento del juez, que ya había dado vista al Ministerio Público de la Federación de la admisión de la demanda. Para el 26 de abril, se desechó de plano la ampliación de demanda, por lo que el último día de mayo, la exlíderesa magisterial, a través del abogado **Guillermo Hernández Rodríguez**, presentó una queja contra el juez octavo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, quien desechó la ampliación de la demanda que interpuso hace 10 meses.

Los magistrados admitieron la queja, que se radicó en el expediente 204/2019. Ante ese trámite, y para no violar las reglas esenciales del procedimiento, el juez Santos Pérez difirió la audiencia constitucional y citó a las partes para mañana, viernes 7, a las 10:10 horas.

Gordillo Morales quiere que las autoridades educativas la reconozcan como trabajadora en activo. Ese es el primer paso para recuperar sus derechos como agremiada al SNTE —que le fueron suspendidos hace seis años, tras su encarcelamiento, por la dirigencia que encabezaba **Juan Díaz de la Torre**—, pero es una aduana infranqueable en su plan de

regresar a un cargo en la organización gremial.

En tanto estos asuntos son resueltos por las instancias jurisdiccionales, la maestra se ha volcado a la construcción de su nuevo partido político.

La restauración de sus derechos como burócrata, en los términos arriba resumidos. Y simultáneamente, la exigencia de que no tiene pendientes con el fisco, según el juicio contencioso administrativo que llegó a la 13 Sala Regional Metropolitana del Tribunal Fiscal de la Federación y fue atraído por el pleno de esa instancia. El magistrado ponente **Rafael Anzures** había propuesto su desahogo el pasado 15 de agosto, pero el asunto fue retirado y el nuevo proyecto con la versión correspondiente quedó agendado para el 31 de octubre del año pasado. Sigue pendiente.

EFFECTOS SECUNDARIOS

CUMBRE. Acompañado por su equipo, el secretario **Esteban Moctezuma Barragán** recibió ayer a los titulares de los institutos educativos de las 32 entidades federativas en el marco de la XLV Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Una agenda amplia —calendario escolar, libros de texto, infraestructura, descarga administrativa, orquestas escolares, evolución del logro en matemáticas— que se desahogó sin contratiempos. El titular de la SEP pidió a sus homólogos estatales trabajar unidos, socializar los contenidos de la nueva reforma educativa y participar activamente en la elaboración de las leyes secundarias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	OPINIÓN	19

La academia en jaque

IMANOL ORDORIKA

Por décadas las instituciones de educación superior (IES) y los centros de investigación públicos han estado sujetos a políticas restrictivas y vaivenes del financiamiento federal. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se reconoce que “Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes”.

La elección de 2018 generó expectativas de cambio, con un gobierno que pusiera fin a las políticas de recortes presupuestales, de límites a la autonomía y la libertad de cátedra y de competencia por fondos y subsidios. En el ámbito de la educación y la investigación, fue un aliciente para que la academia (profesores e investigadores), los estudiantes y los trabajadores se inclinaran claramente en favor de esta opción electoral.

Las políticas que ahora impactan a las instituciones de educación superior, a los Centros-Conacyt y a la investigación en institutos nacionales de salud (INS) y hospitales de altas especialidades (HAE), sin embargo, han generado incertidumbre, decepción e indignación. La Secretaría de Educación Pública y el Conacyt no han definido proyectos específicos, pero de hecho el gobierno los ha fijado con los recortes de la Secretaría de Hacienda, los efectos de la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos y el memorándum del Ejecutivo (3 de mayo de 2019) sobre austeridad republicana. Todo ello se ha sumado a una actitud de descalificación superficial y desinformada de las instituciones y los académicos, acusados de ser privilegiados, corruptos e ineficientes, a partir de casos particulares como el de Sosa en Hidalgo o la estafa maestra.

Entre las acciones más drásticas contra las instituciones de educación superior, de investigación y de salud están las reducciones presupuestales a los INS, HAE y los Centros Conacyt; el congelamiento de fondos a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la consecuente suspensión de becas a estudiantes; la reducción de ingresos a académicos a través de la aplicación de impuestos a becas e incentivos en la UAM, el Cinestav y los Centros Conacyt; el despido de pasantes, residentes y académicos contratados por honorarios en casi todas las instituciones; y el control desde la Presidencia de los viajes de los académicos en IES no autónomas.

Estas políticas de hecho hacia la educación superior y la investigación no han sido presentadas, discutidas ni mucho menos consensadas con las instituciones y las comunidades académicas. Tensan la relación entre éstas y el gobierno federal al desconocer los procesos existentes de colaboración y los mecanismos de diálogo necesarios entre la academia y los diversos órdenes de gobierno. Con estas acciones se vulnera la libertad de cátedra y de investigación, y en el caso de algunas universidades, se violenta la autonomía. En suma, el gobierno ha puesto a la academia en jaque.

Desde la academia hay que debatir y argumentar para mostrar la necesidad de revertir estas decisiones. Al final, como en todo proceso político, esto dependerá de las respuestas y acciones de los actores institucionales y académicos involucrados en defensa de la educación superior y los espacios de investigación públicos.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	NACIONAL	6

“PENSANDO EN VOZ ALTA CON...” Ildefonso González DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INIFED

Cada escuela recibirá 100 mil pesos para obras

ALEJANDRO SUÁREZ

Maestros, padres de familia y alumnos decidirán en qué utilizarán el dinero que les entregará el gobierno federal

El gobierno federal prepara un programa de infraestructura escolar donde le otorgará directamente 100 mil pesos anuales a cada uno de los 160 mil planteles de educación básica del país para que sean maestros, padres y alumnos los que decidan en qué usar el dinero. “Parece poco dinero, pero en las zonas de alta marginación es importante todo lo que se puede atender de esta manera”.

Ildefonso González, director de Infraestructura Educativa del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), dijo en entrevista con *El Sol de México* que están en el proceso de elaborar lineamientos y reglas de operación.

“Se va a impulsar un programa en el que directamente puedan bajar a las escuelas recursos económicos en el orden de 100 mil pesos a cada plantel, para poder llevar a cabo la atención de las necesida-

des más apremiantes. Esto tiene la virtud y la filosofía de que nadie mejor que los propios usuarios, maestros, padres de familia y alumnos, que son quienes saben cuál es la mayor prioridad y urgencia en su plantel”, dijo.

El funcionario admitió que este dinero es poco para las carencias de varias escuelas, al grado de que la mitad de los 160 mil planteles de educación básica tienen algún tipo de carencia.

“De los 160 mil planteles, 80 mil carecen de algo, o no tienen agua potable constante, o no tienen energía eléctrica”.

Este programa sustituirá a Escuelas al Cien, el cual se quedó corto con los objetivos económicos pues de los 50 mil millones que se proyectaron, sólo se bajaron 40 mil millones.

“Solamente se han colocado 40 mil millones, de ellos se han ejercido por los estados alrededor de 37 mil millones, esto a partir de diciembre de 2015. Los otros tres mil millones están en un fideicomiso

¿QUÉ URGE?

Repartirán 100 mil pesos por escuela

El gobierno entregará directamente dinero a cada uno de los 160 mil planteles de educación básica del país, para que alumnos, padres de familia y maestros decidan qué necesitan reparar.

y en función del avance que están registrando los programas de construcción de las diferentes entidades es que se van liberando”, añadió.

¿Cómo encontraron la infraestructura de las escuelas?

Hay más de 200 mil planteles de diferentes niveles, entre públicos y privados, que conforman esta infraestructura, me refiero a inmuebles, por un mismo plantel puede albergar más de una escuela. De éstos, 160 mil son de nivel básico, entonces una apuesta muy importante poder atender y dar mantenimiento y mejorar las condiciones de estos planteles.

Por esta razón, y muy consciente de esta problemática platicada incluso por el presidente con los mismos maestros, es que se ha decidido impulsar un nuevo programa de rehabilitación y mantenimiento de planteles educativos, porque efectivamente estos 160 mil planteles requieren en mayor o menor medida, pero todos requieren mantenimiento y ampliaciones.

¿En qué consiste el nuevo programa de infraestructura escolar?

Se va a impulsar un programa en el que directamente puedan bajar a las escuelas recursos económicos en el orden de 100 mil pesos a cada plantel.

En el sureste hay muchas carencias en infraestructura ¿No valdría la pena que además de este programa un mayor apoyo a los 100 mil pesos?

Tal vez no les alcance ni para un salón, pero consideremos que si son 160 mil planteles, por 100 mil pesos a cada uno son en total 16 mil millones de pesos, es una cantidad única. Pero además no va a ser única, sino que se va a ir replicando en

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	NACIONAL	6

años subsecuentes, es poco a poco generar condiciones para ir mejorando. El rezago es histórico, no es un recurso que vaya a resolver plenamente y a cabalidad las necesidades, pero el programa es un buen principio.

Son escuelas que no han tenido apoyo por muchos años, insuficiente, pero es una muy buena ayuda para que mejoren.

¿En la administración pasada se logró subsanar el problema de la infraestructura escolar?

Se debe de reconocer que hay un problema importante, no sólo en servicios sanitarios, sino inclusive en aulas. La infraestructura es amplia, pero los requerimientos son más. Constantemente se están creando escuelas como planteles educativos, en este sentido se crean aun cuando no exista el edificio escolar correspondiente, siguiendo la política de primero crear las condiciones para una escuela para que tengan acceso a la educación los infantes, aunque no necesariamente se cuente en ese momento el edificio escolar, éste se va consolidando conforme pasan las etapas.

¿Cómo trabaja el Inafed para resolver la problemática?

Los recursos los manejan directamente las entidades, tanto el Fondo de Aportaciones Múltiples como también Escuelas al Cien. De Escuelas al Cien el ánimo era llegar a los 50 mil millones de pesos para atender la infraestructura pendiente que se tiene en todo el país, pero solamente sólo se han colocado 40 mil millones, de ellos se han ejercido por los estados alrededor de 37 mil millones, esto a partir de diciembre de 2015.

Toda la ejecución ha sido a través de los institutos locales, con la validación normativa que esta institución realiza, en cuanto al diseño, a las capacidades y que cumplan las normas de infraestructura.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	OPINIÓN	19

El derecho a la ciencia en el Plan Nacional de Desarrollo

DIANA MILENA MURCIA*

En 2012 la Relatora Especial sobre los derechos culturales, Farida Shaheed, aclaró el contenido del derecho a la ciencia o “derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones” a partir de cuatro elementos: “a) el acceso de todos, sin discriminación, a los beneficios de la ciencia y sus aplicaciones, incluido el conocimiento científico, b) oportunidades para todos de contribuir a la actividad científica y la libertad indispensable para la investigación científica, c) la participación de individuos y comunidades en la adopción de decisiones y el derecho conexo a la información y d) el fomento de un entorno favorable a la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología”. Al mismo tiempo afirmó que este derecho opera como requisito de la realización de otros múltiples derechos humanos.

Siendo tan importante este derecho en la vida de cualquier Estado, es fundamental verificar si se corresponde con las políticas públicas emprendidas por el gobierno federal y para ello resulta crucial una revisión del Plan Nacional de Desarrollo.

En el documento presentado por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados se establece expresamente que “el gobierno federal promoverá la investigación científica y

tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El Conacyt coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas”.

Luego, en los ejes generales de bienestar y desarrollo económico se desarrolla dicho apartado y encontramos objetivos y estrategias conducentes a ese propósito, relacionados con la revisión de la educación científica y tecnológica, la promoción de las competencias técnicas en el área de la salud, el enfoque territorial en la planeación y gestión del aprovechamiento sostenible de los recursos, el impulso a la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, el fomento de la corresponsabilidad para el desarrollo sostenible, la promoción y garantía del uso eficiente del agua y la salud de ecosistemas y cuencas, la integración de la academia a las acciones del ordenamiento territorial y ecológico, la planeación intercultural, el enfoque de sostenibilidad ambiental, el impulso al desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas y el fortalecimiento del capital científico de alto nivel en el sector energético, entre otros tópicos.

En estas tareas y otras aquí no mencionadas, se denota el impulso a la investigación y a la participación social en los temas de salud, alimentación, saneamiento, medio ambiente y educación, lo cual permite observar un panorama que satisface el componente de fomento de un entorno favorable a la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología. Los demás elementos son cubiertos con los ejes rectores del nuevo Conacyt, veamos.

En primer lugar, el eje de Ciencia de Frontera y el relativo a los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) suponen el desarrollo de un Sistema Nacional de Innovación para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental, encarando el reto de facilitar el acceso a los beneficios de la ciencia y sus aplicaciones. En palabras de Shaheed: “Un principio básico es que las innovaciones esenciales para una vida digna deben ser accesibles para todos, en particular para las poblaciones marginadas”, asimismo, tal principio supone el deber de “facilitar las investigaciones de instituciones del sector público y del sector privado dirigidas a esas poblaciones”.

En segundo lugar, el eje de Apoyo a la comunidad científica al vincular ésta con los sectores público, social y

privado, junto con el de *Transferencia de tecnología y vinculación*, constituyen una oportunidad real, para todos, de contribuir propiamente a la actividad científica, orientada a las necesidades sociales y económicas del país. De nuevo, citando a Shaheed, corresponde asegurar “que se hagan investigaciones científicas sobre asuntos importantes, incluidos los que son importantes para los más vulnerables”.

Finalmente, tanto los Pronaces como el eje de *Apropiación social de la ciencia* aportan el elemento de participación de individuos y comunidades en la adopción de decisiones en materia de ciencia y tecnología, que concurre con el deber de eliminar, según Shaheed, “los obstáculos a la investigación científica y la restricción de las oportunidades de ciertos sectores de la sociedad de entrar en las profesiones científicas”.

Así pues, a pesar de la alarma alrededor de las supuestas omisiones del Plan Nacional de Desarrollo en materia de ciencia y tecnología, lo cierto es que la formulación del instrumento de política pública concuerda milimétricamente con lo que los estándares del derecho internacional de los derechos humanos reclaman de los Estados.

* Abogada y consultora de derechos humanos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	CARTERA	27

¿Austeridad republicana o draconiana?

ANÁLISIS

Por **Pablo Álvarez Icaza Longoria**

Si bien la estrategia de reasignar gasto corriente al de inversión era correcta, algunos rubros, que ya estaban fuertemente castigados fueron puestos al borde del colapso

La austeridad se ha usado como bandera política y en general viste bastante bien con la opinión pública, sobre todo cuando el gobierno anterior se caracterizó por enormes despilfarros, que lo mismo eran los gastos de comunicación que los viajes al extranjero, como la memorable gira a Reino Unido, donde el séquito de la delegación mexicana era ostensiblemente ofensivo, solo por mencionar uno de los ejemplos más deplorables.

La austeridad también ha sido la medida preferida que los organismos internacionales han recetado en las políticas de ajuste para reducir el déficit público de los países; aunque durante la Gran Recesión de 2008-2009 tuvieron que olvidarse de la ortodoxia para sacar al mundo de una gran crisis al impulsar el gasto público y una política monetaria completamente acomodaticia que combinó el descenso drástico de las tasas de interés y una enorme expansión de la liquidez, e incluyó un enorme rescate financiero mediante intercambio de títulos gubernamentales por bonos basura para salvar de la quiebra a los bancos.

Una vez pasada la urgencia, México y otros países emergentes se beneficiaron del disparo del precio de las materias primas, entre ellas del petróleo. Para hacer frente al gran endeudamiento y gasto provocado por las medidas de reactivación, se impuso la austeridad fiscal en casi todos los países que provocó una ralentización de la economía mundial, que en nuestro caso provocó una fuerte caída de los ingresos petroleros por el efecto combinado de la disminución de los precios y del desplome de la producción y de las exportaciones del crudo.

La disminución de los ingresos petroleros de México fue compensada con la reforma fiscal de 2014, pero contrario a lo que pasaba en el resto del mundo, la administración pasada siguió incrementando su gasto y deuda pública, al vender las reformas estructurales, entre ellas la energética, lo que le permitió seguir utilizando el gasto de manera clientelar, dándole buenos resultados en las elecciones intermedias de 2015. Los peores casos de corrupción de los gobiernos estatales se presentan en este periodo y ello contribuyó al descredito del

partido oficial, máxime al ser el gobierno federal complaciente con las fechorías de los virreyes regionales.

El Fondo Monetario Internacional comenzó a llamar la atención ante el fallido proceso de consolidación fiscal, porque el gasto y la deuda pública seguían creciendo como proporción del PIB (véase la Consultas del Artículo IV de 2016 a 2018 al respecto), por lo que las autoridades hacendarias redujeron fuertemente la inversión pública, además que de que vendieron activos en un intento por sanear las finanzas de Pemex.

Antes de que tomara posesión el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y una vez que se presentaron los 25 proyectos prioritarios, había una gran inquietud entre los analistas y el sector financiero sobre si su gobierno sería capaz de mantener las finanzas públicas sanas, porque con las promesas de campaña había el temor de que el gasto público se disparara.

Las que serían las próximas autoridades hacendarias, incluso, llegaron a declarar que si los ingresos no lograban cubrir los egresos, se recortaría el gasto social para mantener la disciplina fiscal, lo que fue bien recibido por el sector financiero. Incluso, con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, como lo comenté en estas páginas (20 de diciembre de 2018) se despejó esa duda.

Sin embargo, aunque en los CGPE 2019 se prometía "eliminar gastos que se consideran innecesarios; reasignar presupuesto de partidas que eran utilizadas para un reparto discrecional de los recursos a programas y proyectos con reglas claras para su asignación; y eliminar, fusionar o reducir programas que se consideran duplicados, que no cumplen con su propósito o ya lo cumplieron". el asunto no ha resultado sencillo y se han venido acumulando las protestas y reclamos sociales, lo mismo en la academia, en el agro, que entre los pacientes de todo el sistema de salud.

Si bien la estrategia de reasignar gasto corriente al de inversión era correcta, luego de que el gobierno anterior recortara drásticamente la inversión pública, algunos rubros que están dentro del gasto corriente del PEF 2019 destinados a educación, salud, equidad de género, sector agrario, ecología, cultura, turismo, entre otros, que ya estaban fuertemente castigados, fueron puestos al borde del colapso con la orden de incrementar los ajustes para liberar recursos para los proyectos como el de Dos Bocas de Pemex y Santa Lucía.

Esto ha generado un grave enojo, especialmente en el **sector salud**, donde la falta de pagos y el **desabasto de medicamentos**, ha obligado a dar marcha atrás a la medida.

¿Qué dicen los datos duros de enero a abril de 2019? Mientras que los ingresos presupuestarios se han mantenido prácticamente sin cambio en términos reales (-0.1%), gracias a que la caída de los petroleros (-21.8%)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	CARTERA	27

Velocidades muy diferentes

ANÁLISIS

Por Luis Durán



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El círculo virtuoso que genera el comercio exterior para detonar el desarrollo de los estados es muy claro, pues contribuye a generar fuentes de empleo estables, de calidad y con salarios competitivos

Baja California Sur y Aguascalientes fueron los estados que más crecieron en el último trimestre de 2018 en términos anuales, con un crecimiento de 8.8% y 8.6%, respectivamente. En contraste, 10 estados cerraron el año con tasas de crecimiento negativas, teniendo Tabasco, Tlaxcala y Morelos el peor desempeño en ese periodo, con retrocesos de 10.4%, 4.2% y 4%, respectivamente.

Durante el sexenio anterior, el crecimiento promedio de tan solo cinco estados fue superior a 4% (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo), y nada más Baja California Sur creció por arriba de 6%. En contraste, los estados del sur, Chiapas, Tabasco y Campeche, disminuyeron durante ese periodo, dado que los dos últimos son altamente dependientes del petróleo.

Los indicadores más recientes de crecimiento del Inegi sugieren que la desaceleración económica ya ha comenzado, y la baja en los pronósticos de crecimiento de múltiples instituciones para este año y 2020 anticipan tiempos complicados. Ante este escenario, vale la pena reflexionar sobre cuáles han sido las palancas de desarrollo para los estados que están creciendo a

velocidades asiáticas, para poder reproducir esas variables en el sur de México.

En primer lugar, no es casualidad que los estados con mayor vinculación al mercado global son los que han registrado mayores tasas de crecimiento. El círculo virtuoso que genera el comercio exterior para detonar el desarrollo de los estados es muy claro, pues contribuye a generar fuentes de empleo estables, de calidad y con salarios competitivos, lo que a su vez se traduce en mayores ingresos fiscales para el gobierno y capacidad de atracción de talento de excelencia. Basta mirar las cifras del crecimiento de empleo en los estados durante la administración anterior para constatarlo: Quintana Roo, Baja California Sur y Querétaro lideran el ranking de creación de empleos por población económicamente activa.

Los estados del sur deben redescubrir su vocación productiva para incentivar la creación de empleo e inversión privada y dejar de creer que su desarrollo va a venir del petróleo. Algunos consideran que esta vocación podría estar en el turismo y en los servicios médicos de excelencia. Ello implica apostar por la educación bilingüe y el desarrollo decidido de capacidades digitales. Un esfuerzo así requiere una visión de largo plazo y un enfoque de triple hélice, en donde gobierno, instituciones educativas y sector privado se alinean para actuar de manera coordinada hacia un mismo objetivo. Ninguna herramienta es más poderosa para mejorar la condición de vida de las personas y sus familias que el acceso a un empleo bien remunerado.

Por otra parte, ante un escenario de crecimiento moderado y austeridad, los gobiernos estatales deben implementar medidas que no requieran cuantiosos presupuestos pero que puedan tener un claro impacto en impulsar la inversión productiva del sector privado, la generación de empleos y la atracción de talento. La simplificación regulatoria y fiscal, la homologación de trámites entre los distintos niveles de gobierno serían un atractivo aliciente en ese sentido. La aprobación de la Ley de Mejora Regulatoria el año pasado es un avance significativo. Su adecuada implementación y homologación a nivel estatal y local serán fundamentales para potenciar los beneficios esperados. Es una buena señal también que el gobierno esté llevando a cabo un programa de capacitación regulatoria con estados y municipios, orientado a la simplificación y al fortalecimiento de capacidades técnicas. Sería deseable combinarla con una estrategia de digitalización de trámites que contribuya a hacerlos más eficientes y transparentarlos.

Para que todos los estados puedan aspirar a crecer de forma decidida y con ello lograr la meta de crecimiento nacional de 4%, se deben apuntalar las ventajas competitivas actuales o potenciales de cada región, y con ello crear las condiciones necesarias para una mayor inversión privada y vigorosa actividad empresarial.

—Presidente y director general de Laureate México y de UVM, y presidente de la Comisión Nacional de Educación de Coparmex.
Twitter: @LuisEDuran2

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	POLÍTICA	28

Incluir a tod@s



Uno de los cambios constitucionales en materia educativa de mayor trascendencia para el proyecto de nación se refiere a la **educación** incluyente. En el texto vigente desde el 16 de mayo de 2019, el Artículo Tercero, fracción II, inciso f, establece – como uno de los rasgos imprescindibles de la **educación** en México– que esta sea inclusiva, “...al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objeto de eliminar barreras para el aprendizaje y la participación”.

Durante el proceso de Parlamento Abierto y para enriquecer el debate del Constituyente Permanente, un colectivo conformado por tres instancias oficiales (Conapred, Copred y Sipinna) y tres OSC (Transversal, Yo También y Mexicanos Primero), identificado con el

hashtag #EducaciónSinBarreras, presentamos una nota a los legisladores, que también hicimos pública, en la cual subrayamos que “...el **derecho** a una **educación** incluyente implica entender que acceder y permanecer en la escuela es solamente un primer paso, ya que una visión más amplia debe velar, además, para que las niñas, niños y jóvenes (NNJ) no sean excluidos, ni de experiencias de aprendizaje ni de una participación efectiva para influir en su contexto escolar (...) Por tal motivo, es indispensable pasar de una visión de la inclusión que ha privilegiado el diseño de políticas públicas para atender grupos marginados o con ‘necesidades educativas especiales’ a uno más amplio, que establezca la responsabilidad de todos los componentes del sistema educativo de adaptarse a la diversidad inherente a cada persona, y no al revés”.

En resumen: la inclusión no es para algunos que requieren “su” sistema segregado, en el cual transiten sin que se resuelva su condición discriminada e invisibilizada.

De ese diálogo, en el cual se reiteraron los compromisos de **Derechos** Humanos y las decisiones de la Suprema Corte de **Justicia** de la Nación, surgió el Décimo Octavo transitorio, un artículo temporal y operativo que establece el mandato de contar antes del 11 de noviembre de 2019 con una Estrategia Nacional de Inclusión Educativa, justamente para dar cumplimiento al inciso “f” de la fracción II.

Extracto, lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	EL FORO	40



Es la migración, le dijeron a México

Es posible que, de acuerdo con los deseos del gobierno de México, en la reunión que encabezaron el canciller **Marco Ebrard** y el vicepresidente **Mike Pence**, se haya tocado el tema de los aranceles con que amenazó el presidente Trump.

Y, quizá, como dijo **Peter Navarro**, asesor comercial de la Casa Blanca, harán que México haga algo con la migración centroamericana. Es lo que a Estados Unidos le importa, por razones electorales.

No hubo acuerdo, se dijo al término de esta primera reunión. Cada día será más difícil un acuerdo, porque el gobierno de México debe aceptar que, a querer o no, será protagonista en la campaña por la reelección del presidente Trump. Y decidir cómo enfrentará ese incómodo rol.

SCJN: Zaldívar en terreno pantanoso

Ha dicho el presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Arturo Zaldívar**, de pronto parece retomar la narrativa de que los predecesores hicieron las cosas mal y no combatieron eficientemente la corrupción.

Nadie puede ser tan ingenuo como para suponer que en el Poder Judicial federal no existe la corrupción, pero hace mal en que su narrativa coincida con la narrativa del Poder Ejecutivo federal, que considera que nada se hizo bien en el pasado.

Debe precaverse de no abrir la puerta para que haya injerencia del Ejecutivo en los asuntos administrativos de la Corte. No impunidad, pero está obligado a que respeten la autonomía del Poder Judicial federal; debe limpiar la casa con los instrumentos de la casa.

Contrarreloj, leyes de reforma educativa

Al paso que van, sin que los senadores y diputados celebren las audiencias públicas para escuchar propuestas, opiniones, puntos de vista de todas las organizaciones interesadas en las leyes reglamentarias de la reforma educativa no terminarán para cuando empiece el nuevo ciclo escolar.

Si se toma en cuenta que son cinco las leyes reglamentarias de la reforma educativa, hasta los legisladores de las comisiones respectivas reconocen que, si bien les va, podrían aprobar para el 12 de septiembre tres de las cinco leyes.

Si las clases en las escuelas públicas empiezan el próximo agosto, dentro de unas 11 semanas, es posible que, para variar, incumplan con los plazos o que, como otras veces, legislen sobre las rodillas.

NOTAS EN REMOLINO

El subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, no cede. Ayer dijo que las autoridades mexicanas sólo detendrán criminales, no a los migrantes. ¿Cómo dicen? Ven el caballo respingar y le avientan el sombrero... Ayer estuvieron en Palacio Nacional los gobernadores priistas.

Revisaron con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sus programas de infraestructura. Les ofrecieron apoyo... En la Cámara de Diputados quieren revisar todos los contratos de servicios contratados desde el sexenio de **Vicente Fox** hasta el de **Peña Nieto**. Dicen que ellos conocen mejores empresas. Mmmm... El presidente de la mesa directiva del Congreso de la CDMX, **José de Jesús Martín del Campo**, dice que le falta una firma para enviar a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, la rectificación de la ley que legalizaba todas las invasiones... Reclama el juez que maneja la quiebra de la financiera Ficrea que el gobierno federal haya rematado así como así vehículos que están en el proceso de liquidación de bienes de la financiera, en detrimento de los intereses de los afectados por la quiebra... Dicen las alcaldías de Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón que unen fuerzas para combatir a los desarrolladores. Los familiarizados con los gobiernos en la CDMX dicen que esta alianza huele, y no precisamente a rosas...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/19	OPINIÓN	23



Critican miradas a campeona de Matemáticas



TOMADA DE TWITTER

Arturo Palma Carro

En Guerrero una imagen han causado indignación y descontento. Se trata, nos cuentan, de una foto en la ceremonia a la Bandera, que todos los primeros lunes de mes encabeza el gobernador **Héctor Astudillo Flores** (PRI) en la explanada del Palacio de Gobierno en Chilpancingo. La razón de la polémica, nos explican, es que en dicho evento se entregó un reconocimiento a **Naomi Mastache López**, campeona nacional de Matemáticas, quien al pasar a recoger su diploma, de manos del gobernador, fue víctima de miradas lascivas por parte de dos funcionarios estatales. A quienes se les atribuyó esta actitud,

nos indican, fue al diputado local **Jorge Salgado Parra** (PRI) y al director general de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), **Arturo Palma Carro**, quienes fueron captados por las cámaras observando de manera inadecuada a la joven y, por supuesto, tundiéndose en diversos espacios. ¡Vaya funcionarios!

Jaime Rodríguez Calderón

Bueno para el verbo, malo para la acción

El gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, nos platican, fue objeto de bur-las, al declarar que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha mostrado “un poco flojito” frente a su homólogo de EU, **Donald Trump**, y sugerirle que sea más duro en su postura ante las amenazas de que aplicará aranceles de 5% a todas las importaciones procedentes de México. El problema, nos dicen, es que a ojo de buen cubero, y

sobre todo de sus opositores, don Jaime no ha podido hacerse respetar ni por los empresarios camioneros locales, quienes hace unas semanas paralizaron la ciudad con una inédita interrupción de labores. Como quien dice, no es lo mismo hablar de la arena, que estar perdido en el desierto.

¿Quién le presta al gobernador?

Nos comentan desde Zacatecas que el gobernador **Alejandro Tello Cristerna** (PRI) sigue muy preocupado porque no ajusta para pagar la nómina magisterial, y ahora que anduvo tocando puertas en el gobierno de la 4T —para remunerar las quincenas de más de 6 mil maestros— le dijeron que ya no había apoyos, debido a la corrupción que existe en el sistema educativo a nivel nacional. Sin embargo, nos dicen, la respuesta no lo frenó y públicamente indicó que está listo para que el gobierno federal le aplique una exhaustiva auditoría a su administración, pero con el objetivo de que se comprometa en absorber la nómina educativa. Además, nos señalan, muy seguro de sí mismo, el *góber* afirmó que directamente le dijo al Presidente que si le detectan corrupción en el ámbito educativo, en ese momento él pone su renuncia en la mesa. ¡Qué tal!

Ánimos azules en medio de triunfo morenista

A pesar de la derrota del PAN en las elecciones extraordinarias en Puebla, nos dicen que los liderazgos locales andaban muy

TOMADA DE FACEBOOK



contentos con las cifras finales, pues los 414 mil sufragios que logró la fuerza blanquiázul se consiguieron sin tener una estructura sólida y sin que estuviera detrás el morenovallismo ni el gobierno estatal, con todo lo que implicaba. Así, nos aseguran, a los panistas de cepa, como **Ana Teresa Aranda** y **Francisco Fraile**, se les vio sumamente contentos, porque bien dicen, a veces perdiendo se gana. Estos ánimos no los tiene ni Obama.